



Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

***Retos y oportunidades de las personas
con discapacidad en el siglo XXI: La
discapacidad como compañera de vida***

ENSAYO

Que para obtener el título de
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN

Presenta

DAVID ROSADO URRIOLAGOITIA

Directora:

DRA. LAURA ELIZABETH BENHUMEA GONZÁLEZ

Toluca, Estado de México, agosto 2026.



Contenido

1. Introducción.....	02
2. Contexto inicial para abordar la discapacidad.....	07
3. La autoetnografia como método de investigación y argumentación.	09
4. Marco conceptual	15
5. Marco contextual	27
6.Marco normativo.....	32
7.La Discapacidad: Realidad social documentada	53
8.Conociendo al sujeto con Discapacidad. Relato Autoetnográfico.....	74
9.Propuestas para propiciar mejores condiciones de vida para la persona con discapacidad en los ámbitos personales y sociales	92
10,Conclusiones	95
11. Bibliografía	97

INTRODUCCIÓN

La discapacidad no es una lucha valiente, ni el coraje frente a la adversidad. La discapacidad es un arte, es una forma ingeniosa de vivir.

Neil Marcus

Hablar de discapacidad es hablar de justicia social y oportunidades, de la cultura del esfuerzo y de la lucha diaria para quienes padecen alguna discapacidad, pero también implica aceptar la poca importancia que se le ha dado a esta problemática como parte integral de la sociedad, la ausencia de acuerdos dentro de las políticas públicas de instancias gubernamentales, la nula implementación de políticas de integración e inserción en todos los sectores, y de la igualdad de oportunidades. Cuando hablamos de discapacidad nos referimos a las dificultades, inconvenientes o situaciones que le acontecen a una persona para llevar a cabo acciones o tareas en situaciones cotidianas y vitales debido a una condición física o mental.

Estas complicaciones o dificultades impactan en la vida de las personas ya que desenvolverse o ejecutar acciones comunes se vuelven un problema, esto impide el sano desarrollo e inclusión en el mundo, de tipo social o laboral. Por ejemplo, una persona que tiene una discapacidad motora, a la que se le dificulta desplazarse y que requiere utilizar una silla de ruedas, puede verse aún más limitada si el camino que necesita recorrer no es el adecuado. Existen diferentes tipos de discapacidades, derivadas de distintas causas, cada una de ellas tiene características específicas, distintas entre ellas y con necesidades muy particulares entre sí, por lo que es posible generalizarlas sin tomar en cuenta de manera individual a cada una de ellas.

De acuerdo con las estadísticas del INEGI (2020), en México existen más de 6 millones de personas viviendo con algún tipo de discapacidad, lo equivalente a llenar más de 70 veces el Estadio Azteca. Las cifras hablan de la enorme cantidad de mexicanos que padecen una

discapacidad, por lo que no se trata de solo de una cifra, son personas, cada una de ellas con el reto de la integración, con necesidades de movilidad, de bienestar mental y de políticas y programas de integración. El Gobierno es el responsable de crear y promover políticas de inclusión y protección, así como de asegurar el pleno ejercicio de los Derechos Humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inserción a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.

En México los avances generales respecto al tema de la discapacidad siguen siendo limitados e insuficientes respecto a las necesidades reales de quienes padecen alguna discapacidad en nuestro país. Es el 13 de diciembre de 2006, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que tiene como propósito fundamental asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de los Derechos Humanos para todas las personas con discapacidad, convirtiéndose ésta en la primera Convención Internacional sobre derechos humanos que se aprueba en el siglo XXI.

Estas medidas se han acatado con mayor o menor impacto en cada una de las naciones, sin embargo, los avances son lentos, especialmente en Latinoamérica. En la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, regulada por la Organización de las Naciones Unidas ONU, en el 2006, representa a nivel internacional, el criterio de inclusión más importante hasta la fecha sobre la discapacidad, que para el caso de México fue firmada y ratificada a través del Senado de la República el día 27 de septiembre del 2007, y que entró en vigor el 3 de mayo del 2008. (Secretaría de Salud y Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, 2009). Considerando la Reforma Constitucional que se llevó a cabo en el 2011, el Artículo 1º de nuestra Constitución se modificó de tal manera que ahora nuestra normativa se ha de alinear a la perspectiva de los Derechos Humanos, dando con ello mayores oportunidades de implementar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en nuestro país.

Además de este respaldo internacional, México cuenta con diversas normativas, la más importante y en plena vigencia es la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad que se creó en el año 2011 (Diario Oficial de la Federación, 2011), una ley

que aunque pretende estar más alineada a la perspectiva de la Convención, todavía no logra deshacerse totalmente del asistencialismo ni consolidar una plena perspectiva de derechos para atender a este sector de la población, sin embargo, tampoco habrá que restarle mérito, en el sentido de que saca de la invisibilidad a este sector de la población y propone algunos elementos para propiciar su inclusión (Velasco, 2013). El reglamento de esta ley se aprobó el 30 de noviembre del 2012.

Un problema que se suma a las dificultades que se tienen con una discapacidad es la discriminación que permea en el mundo y especialmente en todos los ámbitos de nuestro país. La discriminación, excluye, restringe y distingue a las personas con discapacidad, siendo un riesgo para la sobrevivencia, por la falta de oportunidades laborales, dificultad para realizar actividades, movilidad limitada, entre otros.

La discapacidad es una situación que complica la interacción de una persona en sus dimensiones física, emocional y cognitiva dentro de la sociedad en la que se vive y se desenvuelve. La discapacidad conlleva una gran cantidad de problemas, tanto dificultades funcionales o estructurales del cuerpo, y también pueden ser de otro tipo: parálisis, sordera, ceguera o sordoceguera, pasando por limitaciones en la realización de actividades cotidianas, las que para otros individuos les sería fácil de realizar, en personas con discapacidad se vuelven todo un reto hacerlas.

Existen otro tipo de complicaciones, algunas de ellas tienen que ver con problemas de visión o auditivos, hasta la restricción de las personas con alguna limitación en la participación en situaciones normales de su vida cotidiana. La discapacidad es una situación muy compleja, a veces de carácter aislado y solitario, dependiente del medio y la cultura y de difícil evaluación. Tiene un gran espectro ante el cual todos somos susceptibles en mayor o menor grado.

De la ya enorme cantidad de obstáculos que el individuo con discapacidad debe resolver y sortear en su vida, resalta la dificultad a integrarse plenamente en su entorno. Las personas con discapacidad sufren una fuerte discriminación: se les generaliza como grupo, se subestiman sus capacidades y se asume que son personas dependientes, por ello se les

suele rechazar en trabajos que sí podrían realizar y se les priva de oportunidades de desarrollo personal y social.

Las limitaciones que sufren las personas con discapacidad se ven agravadas por las barreras que les imponen la sociedad y el gobierno. Si no existieran estas barreras, las personas con discapacidad podrían llevar una vida plena e independiente. La inclusión de las personas con discapacidad requiere una mayor sensibilidad, logrando que las barreras que impiden la integración se reduzcan y se tengan mayores oportunidades en todos los ámbitos.

La inclusión proporciona herramientas que a su vez propician y crean una variedad de oportunidades de desarrollo personal y social y el reconocimiento a la valía de cada individuo sin importar su condición física, emocional y cognitiva. La inclusión es el derecho de toda persona a ser tratada de forma igualitaria, sin exclusión, distinción o restricción arbitraria, para aprovechar plenamente el resto de sus derechos y libertades.

Para iniciar este ensayo de titulación quiero destacar que lo que voy a contar tiene algunos momentos dulces y momentos sumamente oscuros; recordar todo lo que vale la pena contar ha sido difícil, no son momentos que guarde con cariño, pero los considero importantes para entender todo el contexto de mi vida.

CONTEXTO INICIAL PARA ABORDAR LA DISCAPACIDAD

Los estudios e investigaciones sobre la discapacidad se han visto durante las últimas tres décadas en el campo interdisciplinario como introducirse en una espiral de pluralidad y diversidad para la comprensión de la discapacidad. Estos estudios se enfocan en una serie de desarrollos teóricos que privilegian las comprensiones culturales, discursivas y relacionales de la discapacidad, conectando las aspiraciones de las personas con discapacidad con todos los demás grupos minoritarios que viven en carne propia la discriminación por cualquiera de sus causas, grupos como los de las agendas de los estudios feministas, queer, poscoloniales, postestructuralistas y posthumanos. (Revuelta & Hernández, 2021).

La contribución de esta investigación radica, por un lado, en el dogma acostumbrado en la narrativa social sobre la dualidad discapacidad-impedimento propio de los estudiosos de la discapacidad más férreos, y lo que en verdad significa vivir con una discapacidad las 24 horas del día, Esto nos permite comprender la variabilidad de experiencias de la discapacidad, y, por otro lado, hace entender el concepto discapacidad como estratégico para explicar las formas en las que se producen los sujetos en las sociedades actuales .

La percepción general acerca de la discapacidad entre la gente que no la ha padecido (en ellos o en su círculo cercano), es usualmente de rechazo inmediato, ejerciendo múltiples formas de discriminación y exclusión hacia este grupo vulnerable. Por una parte, este sector de la sociedad busca dejar de lado la invisibilidad a la que ha sido sometido por años, y la búsqueda de la eliminación de las barreras que impiden coexistir en un ambiente armónico para todos.

Si bien el binomio discapacidad / limitación fue el discurso político, médico, social y religioso durante décadas, poco abonó para el reconocimiento del carácter social de la discapacidad, tampoco ayudó a la percepción respecto de la realidad de personas cuya constitución como sujetos siempre se jugaba en la relación entre cierta condición corporal y un contexto

específico. Esto evidenció que hablar de discapacidad tampoco era solamente hacer referencia a la condición física visible del sujeto, si no que cuenta varía en un amplio espectro de condiciones físicas, motoras, mentales, sensoriales, conductuales, médicas y de apariencia que restringen la función, limitan la participación y se entienden como formas estigmatizadas de inferioridad. (Ellis et al,2019).

Se debe tener consciencia de cuál es el verdadero impacto de la discapacidad entre la sociedad en general, entre todos los ciudadanos, porque no se limita a ser un problema de un grupo de personas, si no como lo que realmente es, un problema de salud pública, donde cualquier individuo en cualquier momento de su vida puede adquirirla. Inclusive en la edad adulta es donde más se presenta, ya que con el aumento de la edad aumenta también la dependencia y se hacen necesarios los cuidados, y los riesgos de tener una discapacidad adquirida. El envejecimiento demográfico aumentará significativamente, y la población que necesite de asistencia de diferente índole en todos los países y esto conlleva a una situación de limitación o discapacidad en la tercera edad. (Araque et al., 2019).

Para llevar a cabo estudios sustentados que apoyen a modificar la idea que de la discapacidad se tiene, es relevante que estos contengan 3 apreciaciones: creación social de categorías, el modelo social e implicaciones y el fin de la investigación y como resultado da la cuestión del cambio transformador. Hacen falta muchas investigaciones que relacionen la discapacidad con otros campos de estudio, como la sociología, la medicina, la cultura y la educación, donde se analice la aportación de las personas con discapacidad como agentes de cambio. Estos trabajos de investigación serían de gran relevancia, dándole voz al individuo con discapacidad y a sus organizaciones y proporcionando un espacio donde se le da visibilidad para que este sector pueda compartir y describir sus experiencias. La discriminación, la exclusión y la desigualdad deben ser estudiadas y analizadas desde diferentes perspectivas psicosociales, y ofrecer una alternativa para comprender lo que en verdad significa tener una discapacidad en el mundo como actualmente es, un mundo global, con una diversidad de personas increíbles.

La autoetnografía como método de investigación y argumentación

Se debe tomar en cuenta que anteriormente el término de autoetnografía no era considerado como parte de un método de investigación, pero es a partir del siglo XX e inicios del siglo XXI cuando comenzó a tomarse en cuenta como parte de la metodología de la investigación, debido a la gran ayuda que proporciona para reflexionar sobre el trabajo social, favoreciendo y fortaleciendo formas creativas de conocimiento acerca de la realidad personal y cultural. La investigación etnográfica pretende explotar, examinar y entender sistemas sociales, como grupos y comunidades. pero, se debe aclarar que solo se aplica en ámbitos de interés antropológico y social, ya que este diseño de investigación ayuda a interpretar significados culturales desde la opinión y vivencias de un grupo, desde el entendimiento del conocimiento y su creación. Una forma de comprender este método de investigación es lo que nos dice Blanco, M. (2012):

“Una vida individual puede dar cuenta de los contextos en los que le toca vivir a esa persona, así como de las épocas históricas que recorre a lo largo de su existencia.”

La autoetnografía combina características de la autobiografía y de la etnografía. En la primera, el autor describe acerca de las experiencias pasadas, y en la segunda se estudian las prácticas relacionales de una cultura, los valores y creencias comunes con el propósito de comprender mejor esta cultura. La autoetnografía es una modalidad de investigación que utiliza los materiales autobiográficos del autor como datos primarios. Enfatiza el análisis cultural, la interpretación de sus comportamientos, de sus pensamientos, y de sus experiencias en relación con los otros y a la sociedad que estudia. (Gil-Mateu, E. 2023). Los principales autores del método auto etnográfico son Malinowski y Boas, que son considerados pilares de la antropología funcionalista y cultural, respectivamente. Para Malinowski, (1884-1942), la meta del etnógrafo es captar el cuadro completo de la vida tribal, abarcando cada fenómeno, así como también cada detalle cotidiano que tiene lugar en la cultura de la comunidad que estudia. Para alcanzar este objetivo es necesario, afirma el autor, aplicar sistemáticamente un cierto número de reglas y principios. Malinowski

propone tres principios a seguir en el trabajo de campo que le permitirán al antropólogo alcanzar el objetivo de comprender el sentido de la vida tribal que estudia.

Por su parte, la aportación de Boas, (1858-1942), fue comenzar a utilizar la palabra cultura para referirse al conjunto diferenciado de costumbres, creencias e instituciones sociales que parecen caracterizar a cada sociedad aislada, considerando que cada sociedad tenía una cultura propia.

Este ensayo es de corte auto etnográfico y con él se pretende analizar el contexto general de la discapacidad en México, su historia, las barreras a las que se enfrentan y la inclusión en todos los ámbitos como parte de un Derecho Universal fundamental para todos. Se decide implementar esta metodología en la presente investigación a pesar de ser considerada poco convencional, por su enfoque en la experiencia personal, ya que no descalifica y busca resaltar los méritos que tiene.

Existen otros autores de gran relevancia en la metodología auto etnográfica, como Franco Ferraroti, Facundo Gaitan, G.L. Anderson, y Michael Agar, quienes dedicaron su vida profesional a indagar y manifestar el método de investigación etnográfico; pero los autores que son los cimientos de la auto etnografía son: Carolyn Ellis, Arthur Bochner y Laurel Richardson, quienes a partir de los años 90 comienzan a explorar esta vertiente, usando el recurso literario de la autobiografía, los ensayos, etc., y las experiencias personales situadas en el contexto social/cultural del investigador, así como el objeto de investigación para que esta relación ayude a dar las conclusiones que el trabajo de investigación requiere, y la respuesta a las preguntas que se deriven de esta.

Cuando nos referimos a las fuentes de información, cabe aclarar que no todos los textos literarios son considerados cien por ciento aptos para dar sustento a la auto etnografía, esto quiere decir que es más frecuente el uso de los ensayos o autobiografías para un trabajo auto etnográfico, si es que estos aportasen mayores elementos en trabajos de investigación social o antropológica. Se hace la observación que debe existir la conexión cultural y personal para que se concrete un trabajo de investigación, esto no quiere decir que los límites de ambos deban ser difusos o confusos, los aspectos culturales y personales deben

ser concisos y claros para hacer un análisis más objetivo y no caer en falacias o juicios erróneos.

Una definición más clara que tenemos de la autoetnografía es que es el enfoque de investigación y escritura que busca descubrir y analizar sistemáticamente la experiencia personal, su fin es comprender la experiencia cultural, (Ellis y Adams, 2015). Esto quiere decir que no es un método diferente de las formas conocidas de la investigación, donde se hace uso también de la autobiografía y del investigador, si no que reconoce que la experiencia personal influye en un proceso de investigación.

Dentro de la etnografía existen tres subtipos de esta metodología de investigación, la primera es la micro-etnografía, que solo se concentra en un grupo pequeño para llevar a cabo una investigación del comportamiento de un grupo, la macro-etnografía busca entender pequeños grupos o investigaciones individuales, partiendo de lo general a lo particular, y por último la etnografía semántica, que se enfoca en la concepción lingüística del grupo a estudiar.

Es importante delimitar el trabajo de investigación en la metodología etnográfica para delimitar nuestro campo y que subtipo se utilizará en esta, al igual que la importancia de definir cuáles serán los objetivos que se pretenden lograr.

¿Por qué es importante la etnografía?

Tenemos que considerar que la etnografía surge como una metodología de índole social y que se enfoca en problemática y experiencias grupales, pero con el enfoque y visión del investigador, sus experiencias y la influencia que esta ejerza en su entorno, pero haciendo énfasis que será siempre desde una perspectiva antropológica. Esta importancia surge de que existen muchos trabajos que desde esta metodología se enfocan en una “ayuda social”, es decir, forman parte de los investigadores, de lo que observamos en nuestro entorno y que hacemos parte de nuestro conocimiento, el enfoque actual de esta metodología es mostrar “la realidad” desde dentro y como su influencia puede tocar diferentes aspectos de una realidad colectiva.

Al conocer o identificar “realidades”, que son resultado de un proceso histórico, cultural y social, podemos hacer un análisis personal sobre si es necesaria la intervención en estas

realidades, o solo tratar de intentar entender el contexto, para ello debe haber una inmersión en el territorio de manera profesional por parte del investigador, que funge como agente social protagonista, así mismo su inmersión constituye la desconstrucción de estereotipos o percepciones existentes sobre distintos colectivos que se estudian y así generar conocimientos que incorporan la reflexividad, pero esto también se presta a subjetividad, ya que nos preguntamos por aquello que observamos y escuchamos para poder plantear la importancia de la mirada del investigador, donde se necesita una interpretación de la realidad y una reinterpretación de la misma.

Los conceptos más importantes dentro de la técnica de investigación etnográfica son:

La observación. La observación anota, ordena las piezas, describe, relaciona, sistematiza. La observación nos ayuda a poder capturar la mayor cantidad de información para crear el marco teórico, sin hacer un sesgo en los datos o experiencias. Dentro de mis aprendizajes más importantes al cursar la Licenciatura fue el aprender a observar, a partir de mi paso por ella todo lo estudio, observo y analizo, con diferentes perspectivas para llegar a alguna conclusión.

La descripción. La descripción nos ayuda a facilitar la interpretación, es la recomposición de lo que se observó para el trabajo de investigación y da soporte a lo investigado y a la vez la somete a revisión, corrección y transmisión. La descripción es comunicación, dentro de las U.A. que cursé obtuve una mayor facilidad para comunicarme en entornos nuevos, lo cual me costaba trabajo antes de ingresar a la Universidad. Logré enriquecer mi lenguaje escrito y oral, que me facilita comunicarme y ayuda en mi desarrollo personal y profesional, puedo expresar mis ideas de una mejor forma, y esto fue de la mano de materias de tipo cinematográficas y de edición de audio, que despertaron en mí una pasión por aprender más de ellas.

El análisis. El análisis permite identificar los datos obtenidos en la investigación de la información y su registro, al cotejar y clasificar se logran extraer conclusiones (ya sea a pequeña o gran escala). Yo he aprendido a estudiar y analizar todo lo que me rodea antes de llegar a una conclusión.

El trabajo de campo. Es la recopilación de datos nuevos de fuentes primarias para un propósito específico. Es un método de recolección de datos encaminado a comprender, observar e interactuar con las personas en su entorno natural. Esto implica el desplazarse para empezar a llevar a cabo la investigación y acercarnos al entorno con el que se trabajará. Se relaciona también con criterios distintos como lo son los recursos económicos, temporales o la probabilidad de poder observar de cerca la investigación; su carácter fenomenológico nos refiere al cómo interpreta el investigador lo que obtiene de su muestra, (con relación al empirismo), y con subconceptos relacionados al trabajo de campo que pueden ser: pruebas documentales, anotaciones analíticas, diarios, memorias y registros.

Es importante fundamentar la relación existente de la etnografía con la comunicación interpersonal, esto quiere decir que existe un intercambio de información entre dos interlocutores que conviven y por ende norman la convivencia e influencia en todos los aspectos como el lenguaje corporal, el contexto y otras formas de comunicación no verbal. ¿Cómo ayuda la etnografía? Lo hace estableciendo buenos niveles de comunicación en el campo de trabajo, de este modo podremos recabar datos de manera adecuada, influyendo positivamente en la revisión de estos y encontrar la riqueza informativa, que se considera un punto fuerte para este método, de este modo se obtiene mucha más información de la que se podría obtener con otros tipos de investigación.

La finalidad de este trabajo de investigación es el analizar y describir como se vive en México la discapacidad dentro del contexto social actual, vista también desde un enfoque y experiencia personal. Interpretar y conocer los resultados obtenidos de este trabajo de investigación, y difundir estos hallazgos.

Una de las finalidades que es poco mencionada, pero de gran relevancia, es la transformación que sucede en el investigador finalizada la investigación, tanto en el aspecto personal como en su entorno psicosocial.

La transformación en el investigador incluye la modificación de ciertas ideas preconcebidas y que en algún momento se pudieran considerar inflexibles, modificándose y enriqueciéndose gracias a la experiencia, así mismo la intolerancia o reticencia que se

hubiese tenido se modifica, dando apertura a canales de comunicación directa con otros investigadores, existiendo la posibilidad de que se incremente en ellos el interés por saber más acerca de la discapacidad. De este modo y al conocer los resultados de esta investigación y observar el significado de la discapacidad y sus efectos y consecuencias en el entorno social, puede repercutir en la búsqueda de opciones o propuestas que beneficien a las personas que integran esta comunidad; favoreciendo una participación prolongada dentro del contexto a evaluar, fortaleciendo relaciones y favoreciendo la recolección de datos fiables, que de otra manera serían muy difíciles de lograr y de comprender.

Todos los planteamientos anteriormente explicados son un plan de exploración y entendimiento emergente acerca de esta investigación y sirven para darle valor al significado de las experiencias y los valores humanos, el punto de vista, interno e individual, y el ambiente natural donde ocurre el fenómeno. Es relevante comentar que es de sumo interés conocer las contribuciones que esta investigación aporte al conocimiento actual, en virtud de ser una condición propia del sujeto de estudio.

MARCO CONCEPTUAL

La Real Academia de la Lengua Española, RAE (2014), señala que el término de discapacidad tiene sus componentes a *dis* (negación, separación, contrariedad, distinción) y *capacidad*, que deriva del latín *capacitas*, que se refiere a poder hacer, a tener la capacidad. Con esta definición podemos observar que se usa la palabra discapacidad para referirse a esa ausencia de poder o capacidad necesaria para poder desempeñar una actividad. Autores como Díaz Velázquez (2007), explica que el término discapacidad se usa para especificar una posible disminución que no tiene que ver con la capacidad del individuo. Sin embargo, para efectos de esta investigación se emplea este término por ser el señalado de manera generalizada en México y en la normatividad internacional.

La discapacidad es tan ancestral como la humanidad, sin embargo, ha evolucionado de tal manera que se generan diferentes aspectos en la actualidad relacionados a esta. En la antigüedad, la discapacidad comenzó siendo regulada en la Roma antigua, estableciendo reglas específicas sobre esta población por medio de la *curatela*, institución que se dedicaba a administrar los bienes que tuviera el individuo, al no tener la capacidad de hacerlo por sí mismo, debido a deficiencias físicas o cognitivas. A las personas con discapacidad mental o cognitiva se llamaba *furiosos*, y aquellos con limitaciones o deficientes mentales se les llamaba *mente captus*. (Valdés, 2010).

En el Antiguo Egipto existía el abandono e infanticidio de personas con discapacidad, pero también hay evidencia de que se intentaban diversos tipos de tratamiento. Se ha encontrado una fractura de extremidad inferior con una ingeniosa férula inmovilizadora en una momia de la V Dinastía (2500 AC), y en una imagen se puede ver a un sumo sacerdote portando una muleta como consecuencia de una poliomielitis. En la mitología encontramos que una de las versiones del dios Horus lo presentaba como un patrono de los ciegos, oculista de Ra (que había sido cegado por otro dios) y dedicado a la música (los ciegos a menudo eran arpistas). (Valdés, D., 2010).

La sociedad hebrea consideraba a la discapacidad como una “marca del pecado”, por lo que las personas con discapacidad presentaban serias limitaciones en el ejercicio de las

funciones religiosas. En el Levítico (21: 17- 21) se señala que “si alguno de tus descendientes tiene algún defecto físico, no podrá acercarse a mi altar para presentarme las ofrendas que se quemen en mi honor. No podrá ser sacerdote nadie que sea ciego, bizco, cojo, manco, jorobado, enano o que esté deforme, que tenga alguna enfermedad en la piel o que tenga los testículos aplastados. Los que tengan alguno de estos defectos podrá participar de las mejores ofrendas que los israelitas me presentan, pero no podrán entrar más allá de la cortina del santuario, ni podrán acercarse a mi altar. Si lo hicieran mi santuario quedaría impuro”.

Pero a diferencia de otras religiones, el judaísmo prohibía el infanticidio e institucionalizada la caridad, como lo harían más tarde las religiones que de ella derivan: el cristianismo y el islam. Esto se debe a que su economía no era particularmente rica, sino que se basaba en la cría de ovejas y cabras, y en el comercio. En una sociedad de este tipo, las personas con discapacidad contribuían de alguna forma al bienestar de la sociedad.

Varios siglos después, en el Código de Napoleón, En su Artículo 489 se indicaba que si el mayor de edad se encontraba en estado de imbecilidad, debería ser sujeto a la intervención del Estado. Las personas con discapacidad no se consideraban ciudadanos de primera como sus pares, eran percibidos como inútiles para su sociedad. Se llegó a pensar inclusive que habían sido castigados por los Dioses. Es por eso que la sociedad de esos años prefería deshacerse de ellos, o permitiendo experimentos de todo tipo. (Palacios y Bariffi, 2014, pp. 13-14).

Las teorías generales conocidas sobre qué es y cómo se describe el fenómeno de la discapacidad han sido modificadas a lo largo de los últimos años. Las discusiones sobre los Derechos Humanos de este grupo, la igualdad de oportunidades, la autonomía, el derecho al libre acceso, el derecho a la educación y a la no discriminación son actualmente temas de debate público.

Es a principios del siglo XX, que se produce un cambio en la percepción de los individuos con discapacidad, debido a las consecuencias de la Primera Guerra Mundial, que contribuyó también a que se promulgaran las primeras legislaciones en torno a la seguridad social, y según Velarde-Lizama (2012). Aquí es donde se produce el primer cambio de

visión sobre el concepto de discapacidad. Los impedimentos mentales, cognitivos y físicos dejaron de ser contemplados con una visión religiosa y se comenzaron a ver como padecimientos que debían ser tratados por médicos.

La discapacidad, según la Organización Mundial de la Salud, OMS (2021): *“Es toda restricción o ausencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano”*. Como la capacidad de aprender, o la dificultad para vestirse por sí mismo.

Con esta definición también se busca sustentar varias de las categorías que se abordarán en el presente trabajo de investigación, es necesario construir un breve marco referencial acerca del concepto de la discapacidad que durante el desarrollo del presente trabajo jugará un papel fundamental para su comprensión. Para ello, una definición más sobre la discapacidad es: *“Las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal”*. (Hermida, L. Mateos, L., 2010).

Junto con este concepto encontramos la palabra “minusvalía” misma que se define como: “Toda situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia o deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es notable, (en función de la edad, sexo y factores sociales y culturales). Pueden ser de muchos tipos, cognitivos, de independencia física, de movilidad, de ocupación o de integración social. (Remy, L., 2001). Ambos conceptos coexisten entre sí. En el transcurso de la historia encontramos una triste realidad: este grupo es considerado vulnerable y aun en la actualidad, sigue sufriendo un grado elevado de menosprecio por parte de la sociedad.

Sin embargo, cabe aclarar que esto no ha impedido que otros muchos sectores evolucionen en la defensa de los Derechos de los individuos con discapacidad, para lograr la inclusión e integración de todos los individuos, en la búsqueda de la aceptación de las personas sin verlas con desprecio o reticencia, con la creación de asociaciones, y con apoyo en el área tecnológica que juega un papel preponderante para mejorar la calidad de vida de las personas.

La discapacidad se manifiesta de diferentes formas y grados, lo que implica formas distintas de tratamiento y ayuda. Para conocer algunos tipos de discapacidad se describirán los siguientes:

1. Discapacidad física o motora. Un tipo de limitación generada por la presencia de una **problemática vinculada a una disminución o eliminación de capacidades motoras o físicas**, por ejemplo, la pérdida física de una extremidad o de su funcionalidad habitual. Y puede surgir en el contexto de problemas medulares, accidentes de tráfico, traumatismo craneoencefálico, enfermedad médica generadora de limitación física, amputaciones, malformaciones congénitas o accidentes cerebrovasculares.

2. Discapacidad sensorial. Hace referencia a la existencia de limitaciones derivadas de la existencia de deficiencias **en alguno de los sentidos que nos permiten percibir el medio sea externo o interno**, las más conocidas son la discapacidad visual y la auditiva.

3. Discapacidad intelectual. Se entiende como toda aquella limitación del funcionamiento intelectual que dificulta la participación social o el desarrollo de la autonomía o de ámbitos como el académico o el laboral, poseyendo un CI inferior a 70 e influyendo en diferentes habilidades cognitivas y en la participación social. **Existen diferentes grados de discapacidad intelectual**, los cuales tienen diferentes implicaciones a nivel del tipo de dificultades que pueden presentar.

4. Discapacidad psíquica. Hablamos de este tipo de discapacidad cuando estamos ante una situación en que se presentan **alteraciones de tipo conductual y del comportamiento adaptativo**, generalmente derivadas del padecimiento de algún tipo de trastorno mental.

5. Discapacidad visceral u orgánica. Aparece en aquellas personas que padecen algún tipo de deficiencia en alguno de sus órganos, la cual genera limitaciones en la vida y participación en comunidad del sujeto. **Es el caso de las que pueden generar la diabetes o los problemas cardíacos.** Este tipo de discapacidad es poco conocida. Esto, a menudo, implica no poder realizar esfuerzos físicos, mantenerse de pie mucho tiempo, tener fatiga y dolor crónico, etc. La discapacidad orgánica puede afectar distintos sistemas como el cardiovascular, inmunológico, hematológico, respiratorio, digestivo o endocrino. Este tipo de discapacidad es “invisible”, no tiene síntomas claramente identificables. Muchas veces

cuesta que se entienda como discapacidad, y tiende a ser infravalorada. Lo que no se ve, no existe. (López, F., 2020).

6. Discapacidad múltiple. Es la que se deriva de una combinación de limitaciones derivadas de algunas de las anteriores deficiencias. Por ejemplo, un sujeto ciego y con discapacidad intelectual, o de un sujeto parapléjico con sordera.

Es de gran relevancia hablar acerca de los grados de discapacidad que existen para saber a qué nos enfrentamos como sociedad y por ende saber qué medidas tomar para que las personas puedan integrarse sin complicaciones. El desconocimiento sobre la discapacidad y sobre sus diferentes variantes, no ayuda en la narrativa de respeto e integración que se espera recibir de los demás individuos, ya que al desconocer sobre el tema nuevamente generalizan sobre las dificultades a las que día a día se enfrenta la comunidad de personas con discapacidad, dificultando el avance sobre las necesidades particulares de cada uno de ellos. No es lo mismo una discapacidad motriz a una cognitiva, y las necesidades particulares de cada una de ellas. De aquí radica la importancia de hacer programas y proyectos que difundan la mayor información posible acerca de las diferencias y rangos de discapacidad.

De manera personal puedo comentar que la falta de información respecto a los grados de discapacidad no abona en la facilitación de espacios públicos o accesos en general para la libre y segura circulación de quienes la padecemos, se cree que solo con rampas (en el caso de rangos de discapacidades motoras, por ejemplo), se le facilita al individuo la movilidad, sin embargo, no es lo mismo una rampa para quienes padecen otro tipo de discapacidad y otro nivel de esta. Los grados de discapacidad varían y tienen necesidades específicas entre ellas. Procurar el bienestar de las personas con discapacidad también es proveer de soportes de tipo vial, señalizaciones, programas informativos, etc.

GRADOS DE DISCAPACIDAD

Los grados de discapacidad se otorgan según las limitaciones o restricciones que presente la persona y se establecen cinco de estas:

Grado 1: limitaciones en la actividad nula.

Los síntomas, signos o secuelas, de existir, son mínimos y no justifican una disminución de la capacidad de la persona para realizar las actividades de la vida diaria. (Organización Mundial de la Salud. OMS., 1996).

Grado 2: limitaciones en la actividad leve.

Los síntomas, signos o secuelas existen y justifican alguna dificultad para llevar a cabo las actividades de la vida diaria, pero son compatibles con la práctica totalidad de estas. (Organización Mundial de la Salud. OMS., 1996).

Grado 3: limitaciones en la actividad moderada.

Los síntomas, signos o secuelas causan una disminución importante o imposibilidad de la capacidad de la persona para realizar algunas de las actividades de la vida diaria, siendo independiente en las actividades de autocuidado. (Organización Mundial de la Salud. OMS., 1996).

Grado 4: limitaciones en la actividad grave.

Los síntomas, signos o secuelas causan una disminución importante o imposibilidad de la capacidad de la persona para realizar la mayoría de las actividades diarias, pudiendo estar afectada alguna de las actividades de autocuidado. (Organización Mundial de la Salud. OMS., 1996).

Grado 5: limitaciones en la actividad muy grave.

Los síntomas, signos o secuelas imposibilitan la realización de las actividades diarias. (Organización Mundial de la Salud. OMS., 1996).

Como hemos observado, estos cinco grados de discapacidad se establecen con base en las limitaciones que tienen las personas para llevar a cabo las actividades de la vida diaria; cuando las funciones psíquicas, fisiológicas o anatómicas se llevan a cabo de una manera anormal se clasifica que la persona tiene una deficiencia, las cuales pueden conllevar limitaciones o complicaciones en el desempeño de sus actividades cotidianas.

Se analizará el impacto psicosocial y emocional que viven las personas que forman parte de la vida del individuo con discapacidad. Son muchas las emociones, sentimientos y pensamientos que se generan en las familias o personas cercanas a la o las personas que padecen discapacidad en cualquiera de sus grados. El primero y más complicado de diagnosticar es el aspecto emocional, junto a él aparecen emociones en diferentes momentos: el miedo, ansiedad, tristeza, angustia, rabia, ira, abatimiento, depresión, la familia y personas cercanas al sujeto viven estas emociones, pero quien más las sufre es el sujeto afectado por la discapacidad.

Se deben tomar las medidas necesarias para que tanto la familia, el círculo cercano y el individuo asimilen la situación, por medio de terapia, apoyo emocional y estrategias diversas de contención. Todo lo anterior proporcionará apoyo para lograr gestionar las emociones, analizando la situación como una oportunidad de crecimiento buscando lo positivo y logrando cambios en las relaciones sociales, la definición de roles, y la búsqueda de una óptima comunicación, necesaria para avanzar en la búsqueda de acuerdos.

Es importante señalar que se deberán afrontar las dificultades que puedan presentarse en el círculo cercano del sujeto. Estas pueden ser de tipo laboral, emocional, económicas. Estas últimas pueden provocar la disminución de ingresos y la diversificación de labores para obtener otros recursos extra, puede también afectar las actividades recreativas que se llevaban a cabo, disminuirlas o evitarlas por completo. Se busca que todos los integrantes del círculo cercano a la persona con discapacidad logren integrarse de forma paulatina. Todo lo anterior es con el fin de evitar algo que sucede muy comúnmente en estas circunstancias, la no adaptación, esta suele ocurrir en dos vías, en la persona que padece la discapacidad, y en los miembros de su familia o de sus círculos cercanos.

No lograr la completa aceptación de la discapacidad en el miembro de la familia o por parte de su círculo cercano, compromete el bienestar general de todos. Quien padezca la discapacidad puede sentirse aislado, sin redes de apoyo a donde respaldarse en momentos difíciles. Esta integración de la nueva condición del individuo debe darse dentro de un marco de respeto, buscando información sobre el padecimiento, con apoyo de terapias psicológicas, buscando vías de comunicación alternas para sobrellevar y sortear las dificultades que se vayan presentando. Es también importante que la integración de la

discapacidad a la vida familiar o entorno lleve modificaciones de los espacios físicos para mejorar las condiciones de desplazamiento.

La aceptación no es inmediata, conlleva primero la comprensión de la situación, el duelo por la pérdida emocional que significa la discapacidad, se requiere de tiempo, paciencia, procesos, comunicación general entre todos los miembros de la familia o círculo cercano, así como tener una plena y completa apertura a la comunicación interpersonal y grupal. Esto facilitará una integración plena para el sujeto y su posible reinserción a la sociedad desde su nueva condición en caso de ser adquirida, y en el caso de nacer con ella, la aceptación de los padres y familia, y la puesta en marcha de planes de rehabilitación y del sano desarrollo del menor. La adaptación forma parte de nuestro proceso evolutivo.

El ser humano tiene dentro de sus habilidades innatas la plasticidad biológica, esto es, la capacidad de adaptación biológica a nuestro entorno, cualquiera que este sea. Una adaptación es cualquier variación que pueda aumentar la aptitud biológica de uno en un ambiente específico; más simplemente es la interacción exitosa de una población con su entorno. (Garcilazo, J., 2011).

El ser humano es adaptable por naturaleza, busca crear las condiciones necesarias para lograr la adaptación al medio y crear su subsistencia dentro de ese entorno. No es distinto cuando se presenta la discapacidad. A pesar de ser un golpe emocional muy fuerte inicialmente, el instinto de supervivencia logra prevalecer como una fuerza que motivará al sujeto o a la familia a crear las condiciones necesarias para superarla.

En el caso de una discapacidad congénita, la familia o personas cercanas al niño buscarán crearle las condiciones propicias para su desarrollo, respecto a las condiciones que presente al nacer o adquiridas en la infancia. La adaptación humana no solo son cambios físicos y de comportamiento, va más allá de eso, y con esto se hace referencia a las invenciones que el ser humano ha creado, modificado o mejorado a lo largo de la existencia con la capacidad de superarse así mismo

Una situación diferente sucede cuando la discapacidad se presenta en la vida adulta, el individuo ha hecho una vida normal, y de repente, por alguna situación, se presenta la discapacidad, esto puede deberse a un sinnúmero de causas, como por ejemplo, un

accidente o una enfermedad que conlleve como resultado una discapacidad. Como se menciona en el párrafo anterior, viene un cúmulo de emociones que nos desbordan por completo y se cree en un principio que todo está perdido, nos llamamos inválidos y muchas veces hasta maldecimos a nuestra suerte pero la realidad es que no todo está perdido.

Es cierto que cuando se cuenta con una persona con discapacidad en la familia y en nuestro entorno la dinámica familiar y social se ve obligada a cambiar radicalmente, pero estructuralmente puede seguir siendo la misma. Todo parte de un trabajo muy fuerte de aceptación y cero autocompasiones.

Primero que nada, hay que entender que la discapacidad puede afectarnos a todos por igual y aunque es verdad que no todos lidiamos con ella de la misma forma creo existen varios puntos que pueden hacer de esto más llevadero para todos.

- Lo principal ahora es reconocer el diagnóstico inicial, las características de nuestra discapacidad, saber y reconocer cuales son nuestras propias limitantes, sean de movilidad, de traslado o cualquier otra circunstancia que afecte nuestro día a día.
- Antes de tratar de apoyar a otros emocionalmente, primero tenemos que trabajar en nosotros mismos. Y la verdad es que quizá este punto puede parecer un poco caótico, pero es sumamente necesario para así poder desarrollar nuevas aptitudes o habilidades, esto no es un proceso que pueda llevarse a cabo de un día para otro. Lleva un tiempo luchar contra tus propios demonios y prejuicios, pero con mucho trabajo y paciencia se puede lograr.
- Nadie puede o debe pasar por un proceso de tal magnitud solo. Si bien mencione que tenemos que trabajar en nosotros, el tener una red de apoyo familiar es muy importante para cuando existan momentos de crisis o desánimo.
- Respecto a la familia, si bien cuando hay una persona con discapacidad en casa la dinámica familiar cambia, es sumamente importante para todos los miembros de esta que se trabaje en las emociones para poder así aceptar una realidad que va a pegar duro en el ánimo de todos y que va a exigir la mejor versión de cada uno. La

familia tiene que constituir un pilar muy fuerte de apoyo para que la persona con discapacidad se sienta resguardada y con la fuerza suficiente en caso de que él/ella llegase a dudar de sus capacidades o logros.

Es desde mi experiencia que confirmo y reafirmo lo que anteriormente describo. La aceptación de la nueva condición y la adaptación a ella es un proceso que no es fácil, surgen sentimientos de culpa entre los padres por no haber hecho esto o aquello, tristeza, depresión, pero existe una fuerza más allá de todo, basada en el amor hacia el hijo que sufre la discapacidad que hace que la tristeza o pena pase a un segundo plano, para dar paso al proceso de rehabilitación, cuidados e inserción a la nueva realidad. En mi caso así ha sido, mi familia pudo sobreponer lo urgente respecto a médicos, terapias y rehabilitación sobre los sentimientos que emergieron ante el diagnóstico.

Se puede decir que vivimos en una “sociedad utópica”, ya que aunque como lo mencioné al principio la sociedad está en constante evolución, aún queda mucho camino por recorrer, en pleno siglo XXI todavía existe muy poca información acerca de la discapacidad y sus variantes, del cómo se adquiere, de la valía del individuo independientemente de su padecimiento, esta desinformación provoca sesgos en la aceptación del sujeto, en el respeto a sus Derechos Humanos y a ser tratado como cualquier persona, a tener oportunidades laborales y al libre acceso que es un derecho de todos. Ahora hablaremos de los datos duros, las cifras que muestran cuantas personas en México padecen alguna discapacidad.

He mencionado con anterioridad de que pareciera que en la actualidad alrededor del mundo se busca que se respeten a todas las personas independientemente de su condición física, mental, cognitiva, etc. Pareciera ser que a la sociedad en general le interesa erradicar la discriminación y busca ayudar a la reinserción de este sector en la misma sociedad. Pero a pesar de que si existen algunas personas, instancias, asociaciones que luchan porque se respete al individuo o individuos con discapacidad, la realidad es que sigue siendo insuficiente.

¿Por qué sucede esto? Es debido a que en pleno siglo XXI y por experiencia propia he notado que se nos sigue minimizando en muchos aspectos, no reconociendo los logros que se van llevando a cabo, el esfuerzo y tampoco se acepta que el discapacitado pueda lograr

llevar una vida normal. Personalmente escucho una y otra vez frases tales como “¿En serio tienes una carrera?” , “Qué bueno que salgas a divertirte a pesar de tu “condición “. Esta ha sido una constante a lo largo de mi vida, la incredulidad de algunas personas sobre lo que he llegado a hacer, lo que hago en mi día a día, el esfuerzo y dedicación con las que realizo mis objetivos personales. Por lo que considero que todo lo anterior se resume a la falta de información que permea sobre la discapacidad, sus causas y las enormes posibilidades de éxito que con todo y ello, se pueden lograr.

El pensar que una persona con discapacidad está logrando grandes cosas condicionadas a sus limitantes y no por sus habilidades o aptitudes denota la falta de compromiso que hemos puesto como sociedad ante este tema. Existen en nuestro país algunos programas informativos, como el denominado “indiscapacidad” que existe solo en la Ciudad de México, alguna que otra información muy limitada, impartidas en los distintos centros del Desarrollo Integral de la Familia en toda la República Mexicana (DIF), también hay asociaciones para diferentes tipos de discapacidad como lo son los CRIT, instalados en varios Estados de nuestro país, o como APAC, (Asociación para personas con parálisis cerebral), sin embargo es insuficiente para los números de habitantes con algún tipo de discapacidad que existen en México y los cuales día a día también padecen y sufren de discriminación, que va de la mano con la discapacidad.

Discriminación.

La discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo. Existen grupos vulnerables que son más proclives a ser víctimas de la discriminación por alguna de sus características físicas o su forma de vida. El origen étnico o nacional, el sexo, la edad, la discapacidad, la condición social o económica, la condición de salud, el embarazo, la lengua, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales o el estado civil. Los efectos de la discriminación en la vida de las personas son negativos y tienen que ver con la pérdida de derechos y la desigualdad para acceder a ellos; lo cual puede orillar al

aislamiento, a vivir violencia e incluso, en casos extremos, a perder la vida. (Carbonell et al., 2007).

La discriminación puede implicar la segregación y, en casos extremos, la exclusión del sujeto del entorno social. También variará según los casos la tonalidad psicoafectiva que la acompaña como una resonancia armónica, y que podrá ir de la hostilidad velada o abierta a la animadversión, el desprecio y el odio.

Algunos ejemplos claros de conductas discriminatorias son:

- Impedir el acceso a la educación pública o privada por tener una discapacidad, otra nacionalidad o credo religioso.
- Prohibir la libre elección de empleo o restringir las oportunidades de acceso, permanencia y ascenso en el mismo, por ejemplo, a consecuencia de la corta o avanzada edad.
- Establecer diferencias en los salarios, las prestaciones y las condiciones laborales para trabajos iguales, como puede ocurrir con las mujeres.
- Negar o limitar información sobre derechos reproductivos o impedir la libre determinación del número y espaciamiento de los hijos e hijas.
- Negar o condicionar los servicios de atención médica o impedir la participación en las decisiones sobre su tratamiento médico o terapéutico dentro de sus posibilidades y medios.
- Impedir la participación, en condiciones equitativas, en asociaciones civiles, políticas o de cualquier otra índole a causa de una discapacidad.
- Negar o condicionar el acceso a cargos públicos por el sexo o por el origen étnico.

MARCO CONTEXTUAL

DISCAPACIDAD EN MÉXICO

Según la *Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad de la Presidencia de la República*, se suman en México, a las más de 10 millones de personas con alguna discapacidad, alrededor de 270 mil más anualmente. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en México hay 6,179,890 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa 4.9 % de la población total del país. De ellas 53 % son mujeres y 47 % son hombres. Esto da como resultado que la discapacidad es el grupo considerado como minoritario más grande en nuestro país.

Las personas con algún tipo de discapacidad conforman uno de los grupos más marginados del mundo. Esas personas presentan de entre todos los ciudadanos, los peores resultados sanitarios, obtienen resultados académicos más bajos, participan menos en la economía y registran tasas de pobreza más altas en comparación con las personas sin discapacidad. (INEGI, 2022).

Hoy en día la discapacidad se considera una cuestión de derechos humanos. Las personas que padecen alguna limitación importante o algún grado de discapacidad se revictimizan por esta sociedad, no sólo por sus cuerpos si no por señalárseles como inútiles o no aptos.

Estos obstáculos se pueden superar si los Gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, los profesionales, las asociaciones civiles y toda la sociedad en general logran hacer un frente común contra la discriminación que permea en todos los sectores y dejara de ver a las personas con discapacidad como ciudadanos de segunda. Esto daría la oportunidad a miles de ellos para que se les reconozca su valía y esfuerzo y puedan integrarse a la sociedad de lleno, con todo lo que tienen por ofrecer.

Las personas que no pueden asegurarse total o parcialmente por sí mismas la satisfacción de las necesidades de un individuo común a veces no logran integrarse a una vida social, por causas ajenas al padecimiento, como la discriminación o la no inclusión. La

discapacidad causa algunas diferencias, pero esas diferencias no conducen a una incapacidad desde el punto de vista legal, ni siquiera a una restricción de la capacidad de desarrollarse plenamente, y tener una vida productiva y feliz.

Datos generales sobre la discapacidad.

Tabla 1: *Cifras anuales de incorporación de nuevos discapacitados.*

Discapacitados por Secuelas de Fracturas	125,000 habitantes
Discapacitados por Malformaciones Congénitas Diversas	67,000 habitantes
Discapacitados por Secuelas de Enfermedad Vascular Cerebral	43,000 habitantes
Discapacitados como consecuencia de Trauma Craneoencefálico	20,000 habitantes
Discapacitados por Parálisis Cerebral Infantil	12,000 habitantes
Discapacitados por Sordera Congénita	24,000 habitantes
Total de Discapacitados nuevos anuales en México.	269,400 habitantes

Fuente: DIF Chiapas. (2019).

Sorpresivamente, en el Censo de 2010, el total de personas con discapacidad aumentó más el 150%, esto es, a 5.7 millones.

Específicamente en México, la Organización Mundial de la Salud, (OMS, 2020), ha calculado una población discapacitada del 14% total, es decir, más de 16,5 millones de mexicanos padecen alguna discapacidad física o mental.

De acuerdo con la última encuesta nacional del (INEGI, 2022), se considera en promedio que pueden padecer cualquier tipo de discapacidad (en cualquiera de sus rangos) un promedio de 4.5 individuos por familia. Si se permite un margen de error optimista a la cifra de la Organización Mundial de la Salud, (OMS, 2020), y se acepta una población de 10 Millones de Discapacitados, la estimación conjunta de las familias con un miembro con discapacidad se estima en un porcentaje de población directamente involucrada de un 45 %.

Estas cifras estadísticas nos hablan de que existe un número muy elevado de discapacitados en México, lo que hace de la discapacidad un asunto político- social que involucra a todos los ciudadanos de nuestro país, como parte de una problemática general. Dicha problemática no solo es un problema de salud ni de inserción, también se conforma por las transformaciones del mercado de trabajo, que en vez de generar situaciones de inclusión ha creado lo contrario, es decir, vulnerabilidad y fragilidad de las relaciones sociales, lo que favorece la multiplicación de las situaciones de exclusión social, donde los más afectados son precisamente los cuales no tienen los mismos derechos de cualquier ciudadano.

Esto también repercute en el derecho al acceso a la educación, donde muchas veces son rechazados por las mismas instituciones escolares, por el desconocimiento que existe sobre el tema en general, causando deserción escolar y un retraso significativo en el desarrollo al que cualquier individuo tiene derecho, tal y como lo marca nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 3, que a la letra dice: "Artículo 3o.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados y Municipios impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias.

Paradigmas e historia de la discapacidad en México

El intento de cambiar el paradigma que existe actualmente sobre como referirse a la población con discapacidad, en el que la prevalencia es juzgar a la persona a partir de su funcionalidad, ha permitido orientar acciones y políticas nacionales, regionales y mundiales, en favor de los derechos de este grupo poblacional; ejemplo de ello es la aprobación de la Convención de los Derechos de las Persona con Discapacidad, documento promovido por México en el seno de las Naciones Unidas, que fue aprobado en diciembre de 2006 y ratificado por México en 2007.

En la actualidad el fenómeno de la discapacidad ha cobrado importancia por múltiples factores; entre ellos se destaca el reconocer que la población que vive con esta condición también debe gozar de los mismos derechos que el resto de la población, evitar la discriminación de cualquier sujeto, cobra relevancia también por la tendencia mundial al envejecimiento, en que puede ocurrir la disminución o pérdida de la capacidad visual, auditiva, motriz, entre otras.

Según la Organización Mundial de la Salud, (OMS, 2011), “más de mil millones de personas en todo el mundo viven en todo el mundo con algún tipo de discapacidad; esto es casi el 15% de la población mundial. de ellas, casi 200 millones experimentan dificultades en su funcionamiento. Las personas con discapacidad tienen, en promedio como grupo, más probabilidades de experimentar resultados socioeconómicos adversos que las personas sin discapacidad.

Tal situación indica que la prevalencia de la discapacidad va en aumento; por lo tanto, deberán existir acciones encaminadas a contrarrestar los efectos negativos que de ello se deriven. Uno de ellos es el área laboral. El número de personas con discapacidad contratadas por empresas particulares es muy reducido, lo que significa que la inserción social por medio de este dispositivo es limitada. Al mismo tiempo, la inserción derivada del reconocimiento de derechos es incompleta, sobre todo, por la falta de un empleo ordinario que demande los servicios del discapacitado y le otorgue salarios que permitan mejorar su calidad de vida. (Vite, M., 2012).

Uno de los documentos mundiales que concibe el enfoque de derechos humanos es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD), en el cual

México ha tenido una participación relevante, ya que la propuso, en el 2007, la firmó y la ratificó. Sin embargo, entró en vigor en 2008 a nivel mundial. Esta Convención se ha convertido en el máximo documento dirigido a este grupo poblacional, en el cual uno de sus principales objetivos es proteger y garantizar el disfrute de los derechos humanos y libertades fundamentales de quienes viven con esta condición Organización Mundial de la Salud, (OMS, 2016).

Además de que se puede considerar como la culminación de décadas de lucha de las personas con discapacidad y algunas organizaciones interesadas en promover que la discapacidad es inherente a los derechos humanos. En 1980 se publica la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), la cual concebía a la discapacidad como una “restricción o ausencia por una deficiencia de la capacidad de realizar una actividad dentro del margen que se considera normal para un ser humano”. (Egea y Sarabia, 2001:16). A partir de la definición se puede observar que esta clasificación aún concebía como elementos importantes: la deficiencia, la discapacidad y la minusvalía, términos que hacían referencia a la enfermedad y discapacidad de una persona y no al funcionamiento de esta.

MARCO NORMATIVO

Dentro de la normatividad que existe en México sobre la discapacidad, se encuentran los siguientes documentos:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente.

Artículo 1º: En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Queda establecida en nuestra constitución que todas las personas gozarán por igual de todos los derechos como ciudadanos, aunque en la realidad esto dista mucho de ser verdad, el Estado no ofrece ninguna garantía de que se respeten los Derechos de las personas con discapacidad, porque no fomenta fehacientemente que se cumpla lo establecido en este artículo que es el respeto a todos los ciudadanos sin importar su condición. Sigue habiendo discriminación para este sector vulnerable, ya sea en el ámbito escolar, laboral o de inclusión. Tampoco existe un marco jurídico que aplique medidas

preventivas, mismas que sean aplicadas en la violación de estos derechos, instancia que no sea la comisión de Derechos Humanos que poco hace por hacer valer lo consignado en nuestra constitución.

Respecto a La comisión Nacional de los Derechos Humanos, encontramos los siguientes antecedentes y normatividad. Se presentan las transcripciones de documentos en cursivas, y comento en fuente de molde cuando lo considero pertinente:

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CNDH.

El Estado mexicano firmó la Convención el 30 de marzo de 2007 y la ratificó el 17 de diciembre del mismo año, adquiriendo el compromiso de respetar, reconocer y garantizar los principios y derechos en ella contenidos. A partir de la reforma constitucional en materia de derechos humanos publicada en el Diario 7 Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad adquiere observancia obligatoria por las autoridades en los distintos ámbitos y órdenes de gobierno. Por ello, los Estados no pueden, bajo pretexto de la aplicación de su derecho interno, vulnerar derechos contenidos en la Convención, en virtud de que su jerarquía es superior a la de las leyes federales y locales.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es un instrumento jurídico que fortalece una visión que valora a las personas con discapacidad como sujetos de derechos y obligaciones en igualdad de condiciones con las personas sin discapacidad, sin desconocer las diferencias y requerimientos específicos para asegurar la igualdad de oportunidades. La perspectiva de derechos humanos obliga a considerar a las personas con discapacidad como seres humanos que requieren que se realicen ajustes específicos para disfrutar de todos los bienes y servicios públicos y privados, por ejemplo, crecer dentro de una familia; asistir a la escuela y convivir con sus compañeros, y trabajar y participar en la vida pública y política del país.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece los siguientes principios rectores para los Estados Parte:

Artículo 3.

a). -El respeto de la dignidad, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas.

A la fecha no ha sido posible que se haga realidad lo que marca este artículo, debido a que todavía en México se percibe y generaliza al ciudadano con discapacidad como necesitado y dependiente de otros, por lo que no se ha conseguido el objetivo de independencia, autonomía y libertad en quienes la padecen, lo que deriva en faltas de respeto muy frecuentes que merman la dignidad del individuo.

b). - La no discriminación.

Una situación que acontece cotidianamente entre este grupo vulnerable es la discriminación constante a la que es sujeta en múltiples y diversas situaciones, que van desde el aspecto laboral, negándoles la oportunidad de conseguir un trabajo debido a su aspecto o limitaciones físicas, el rechazo de la sociedad, negarles la entrada a lugares, estigmatizarlos constantemente, etc.

c). - La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.

Aún no es visible ni ha sido posible esta inclusión a la sociedad, al contrario, hacia las personas con discapacidad existe por parte de muchos sectores el rechazo, los señalamientos, haciendo distinciones que no suman a la narrativa de integración.

d) El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas.

No se ha logrado un ambiente de respeto para los ciudadanos con discapacidad, siendo constantemente objeto de burlas, discriminación, falta de oportunidades, rechazo a su condición, entre muchas más.

e) La igualdad de oportunidades.

En este rubro es donde considero existe una problemática de alto nivel, no existe hasta la fecha en nuestro país esa igualdad de oportunidades. Aunque ya hay empresas que contratan personas con discapacidad, en realidad son muy pocas, no son tan publicitadas

y no son sueldos para que una persona, cualquiera que sea, pueda vivir dignamente. Sigue existiendo una enorme desigualdad en todo sentido entre las personas y las personas con discapacidad.

f) La accesibilidad.

Este es uno de los mayores problemas a los que se enfrentan las personas con discapacidad. No existe la infraestructura necesaria para el fácil traslado o acceso en México. No hay rampas suficientes, señalización, no se respetan los lugares para discapacitados en centros comerciales o dependencias. En muchos lugares no hay elevadores o escaleras eléctricas, los que hay en ocasiones no sirven. Calles y vías en mal estado.

g) La igualdad entre el hombre y la mujer.

h) El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

En el marco de esta Convención, los Estados Parte se comprometen a asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos y libertades fundamentales, tales como: Igualdad y no discriminación.

Artículo 5.

Todas las personas son iguales ante la ley, y en virtud de ella tienen derecho a igual protección legal y a beneficiarse de la ley en igual medida, sin discriminación alguna.

Artículo 9.

Accesibilidad. Derecho a la accesibilidad al entorno físico; al transporte; a la información y a las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de usos públicos, tanto en zonas urbanas como rurales.

Artículo 10.- A la vida.

Es un derecho inherente de todos los seres humanos, incluyendo a las personas con discapacidad en igualdad de condiciones a las demás. Situaciones de riesgo y emergencia humanitaria.

Artículo 11.

Derecho a la seguridad y protección en situaciones de riesgo, incluidas situaciones de conflicto armado, emergencias humanitarias y desastres naturales.

Artículo 12.

Igual reconocimiento como persona ante la ley. Derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 13.

Acceso a la justicia. Derecho a la justicia en igualdad de condiciones con los demás, incluso mediante ajustes de procedimientos adecuados a la edad, para facilitar el desempeño de las funciones efectivas, como participantes directos e indirectos, incluida la declaración como testigos en todos los procedimientos judiciales, con inclusión en la etapa de investigación y otras etapas preliminares. Libertad y seguridad de la persona.

Artículo 14.

Derecho a la libertad y seguridad de las personas así como a las garantías, de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos.

Artículo 17.

Integridad personal. Derecho a que se respete su integridad física y mental en igualdad de condiciones con los demás. Libertad de desplazamiento y nacionalidad.

Artículo 18.

Derecho a la libertad de desplazamiento, a la libertad para elegir su residencia y a una nacionalidad. Inclusión en la comunidad.

Artículo 19.

Derecho, en igualdad de condiciones, a la inclusión y participación en la comunidad, selección de residencia, asistencia domiciliaria residencial y otros servicios de apoyo para evitar su aislamiento o separación de la comunidad.

Artículo 20.

Derecho a la movilidad personal con la mayor independencia posible. Libertad de expresión y acceso a la información.

Esto se encuentra incluido en Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA3-2013, que también forma parte de marco normativo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, misma que establece las características arquitectónicas para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos para la atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud. (CNDH, 2013).

Artículo 21.

Derecho a la libertad de expresión y opinión, incluida la libertad de recabar, recibir y facilitar información e ideas en igualdad de condiciones con los demás y mediante cualquier forma de comunicación. Respeto a la privacidad.

Artículo 22.

Derecho a no ser objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, familia, hogar, correspondencia o cualquier otro tipo de comunicación, o de agresiones ilícitas contra su honor y su reputación. Respeto del hogar y de la familia.

Muchas de las personas que sufren o padecen de discapacidad son violentados dentro de sus hogares sin que nadie los defienda, proteja o rescate. Y cuando esto llega a suceder, son llevados a centros o albergues donde tampoco son tomados en cuenta. Esto es mucho más frecuente de lo que pensamos. Llegan a mantenerlos aislados, en condiciones insalubres etc.

Artículo 23.

Derecho a casarse y fundar una familia, así como a decidir sobre el número y espaciamiento de los hijos que quieren tener.

Artículo 24.

Derecho a la igualdad de oportunidades dentro de un sistema educativo inclusivo a todos los niveles, así como a la enseñanza a lo largo de la vida.

Haré un breve comentario respecto a este artículo. No ha sido posible lograr la igualdad de oportunidades respecto a un sistema de educación inclusivo para las personas con discapacidad. Existen todavía muchas escuelas que no permiten que se inscriban niños o jóvenes que presenten discapacidad, y cuando han logrado inscribirse, los mismos maestros (no todos, pero muchos de ellos), hacen distinción entre sus alumnos, no considerándolos o permitiendo que otros alumnos los rechacen o lastimen.

Artículo 25.

Derecho a gozar del más alto nivel posible de salud, sin discriminación por motivos de discapacidad.

No existen programas de salud especialmente dirigidos a este sector de la población. Existen algunas asociaciones civiles que ayudan a algunos de ellos con medicina o dependiendo su condición, (APAC, Hospital Shriners, por mencionar algunos), pero no son por parte del Estado.

Artículo 26.

Derecho a recibir y ser parte de servicios y programas generales de habilitación y rehabilitación, en particular en los ámbitos de la salud, el empleo, la educación y los servicios sociales.

En México, no existen programas ni servicios de habilitación ni rehabilitación que sean otorgados o manejados por el Gobierno, exceptuando los servicios que otorgan los del Desarrollo Integral de la Familia DIF de cada estado. Esto se encuentran integrados en los Centros de Rehabilitación y Educación Especial, CREE, mismos que resultan insuficientes por la gran cantidad de personas con discapacidad que existen en nuestro país. Algunos otros centros de rehabilitación son de asociaciones civiles como los CRIT que se mantienen de donativos voluntarios, o centros de rehabilitación, proporcionados por algunos municipios alrededor de México.

Artículo 27.

Derecho a trabajar en igualdad de condiciones con las demás personas; lo anterior incluye ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laboral que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad.

Como se comentó, no existe una plena inclusión laboral para las personas con discapacidad, a pesar de que ya se han involucrado algunas empresas del sector privado, resultan insuficientes los espacios laborales, son mal pagados o se limitan a algún tipo de habilidad.

Artículo 28.

Derecho a recibir una adecuada protección social para vivir con calidad y dignidad. Participación en la vida política y pública.

Este artículo va de la mano con el anterior, para que se logre vivir con una adecuada y deseada calidad de vida, es necesario erradicar la discriminación, abrir más espacios de participación en la vida política y pública, porque aún resultan insuficientes, así como el poder obtener espacios laborales dignos y bien pagados.

Artículo 29.

Derecho a participar sin discriminación en las actividades públicas y políticas del país, tales como votar y ser electo. Participación cultural, recreativa y deportiva.

Artículo 30.

Derecho a participar en igualdad de condiciones con las demás personas en la vida cultural, con materiales en formatos accesibles, para que puedan desarrollar y utilizar su potencial creativo, artístico e intelectual, así como sus actividades deportivas a todos los niveles.

No existen en México suficientes espacios en México donde las personas con discapacidad puedan acceder a la cultura, no todos los museos o espacios cuentan con rampas o accesos necesarios, así como centros deportivos especializados en discapacidad.

Como se puede observar, la Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH por medio de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad contempla la protección a este sector vulnerable en todos los artículos antes descritos, sin embargo, esa supuesta protección no lo es tal como veremos a continuación. Si no ha sido posible lograr plenamente lo considerado en cada uno de estos artículos anteriormente citados, se debe en gran parte a que si alguno de esos artículos sobre los derechos de las personas con discapacidad fuera violado, la Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH, solo emite una recomendación, un extrañamiento o un apercibimiento.

De los 429 artículos del Código Penal Federal vigente a la fecha y con una última modificación en el año 2023, mismos que se integran en el marco normativo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH, solamente tres de ellos contemplan vagamente aplicar sanciones a violaciones o delitos cometidos contra personas que a la letra se mencionan, invalidas, niños incapaces o personas enfermas. En ninguno de estos únicos tres (en el resto de los 426 no se cita nada relacionado), se hace una mención sobre la discapacidad y los delitos que se perpetren en contra de este grupo vulnerable.

Es decir, que solamente 3 artículos de todo el Código Penal Federal mencionan y de manera no concisa ni específica acerca de la protección hacia las personas con discapacidad, siendo estos los siguientes:

Código Penal Federal Vigente

TÍTULO TERCERO BIS. DELITOS CONTRA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS CAPÍTULO ÚNICO. DISCRIMINACIÓN

*Artículo 149 Ter. Se aplicará sanción de uno a tres años de prisión o de ciento cincuenta a trescientos días de trabajo a favor de la comunidad y hasta doscientos días multa al que por razones de origen o pertenencia étnica o nacional, raza, color de piel, lengua, género, sexo, preferencia sexual, edad, estado civil, origen, nacional o social, condición social o económica, **condición de salud**, embarazo, opiniones políticas o de cualquier otra índole*

atente contra la dignidad humana o anule o menoscabe los derechos y libertades de las personas mediante la realización de cualquiera de las siguientes conductas: I. Niegue a una persona un servicio o una prestación a la que tenga derecho; II. Niegue o restrinja derechos laborales, principalmente por razón de género o embarazo; o límite un servicio de salud, principalmente a la mujer en relación con el embarazo; o III. Niegue o restrinja derechos educativos. Al servidor público que, por las razones previstas en el primer párrafo de este artículo, niegue o retarde a una persona un trámite, servicio o prestación a que tenga derecho se le aumentará en una mitad la pena prevista en el primer párrafo del presente artículo, y además se le impondrá destitución e inhabilitación para el desempeño de cualquier cargo, empleo o comisión públicos, por el mismo lapso de la privación de la libertad impuesta. No serán consideradas discriminatorias todas aquellas medidas tendentes a la protección de los grupos socialmente desfavorecidos Cuando las conductas a que se refiere este artículo sean cometidas por persona con la que la víctima tenga una relación de subordinación laboral, la pena se incrementará en una mitad. Asimismo, se incrementará la pena cuando los actos discriminatorios limiten el acceso a las garantías jurídicas indispensables para la protección de todos los derechos humanos. Este delito se perseguirá por querella.

En este artículo solamente se hace mención sobre personas con “condición de salud” sin especificar discapacidad de cualquier tipo y en cualquier grado.

CAPITULO VII. ABANDONO DE PERSONAS

*Artículo 335.- Al que abandone a un niño **incapaz de cuidarse a sí mismo** o a una persona enferma, teniendo obligación de cuidarlos, se le aplicarán de un mes a cuatro años de prisión, si no resultare daño alguno, privándolo, además, de la patria potestad o de la tutela, si el delincuente fuere ascendiente o tutor del ofendido.*

Este artículo por demás interesante, ya que solo hace mención de la pena a imponerse en caso de abandonar a cualquier menor incapaz de cuidarse a sí mismo, o persona enferma. Describe muy vagamente la condición de la persona abandonada pero no se habla de personas con discapacidad.

*Artículo 340.- Al que encuentre abandonado en cualquier sitio a un menor incapaz de cuidarse a sí mismo o a una persona herida, **inválida** o amenazada de un peligro cualquiera, se le impondrán de diez a sesenta jornadas de trabajo en favor de la comunidad si no diere aviso inmediato a la autoridad u omitiera prestarles el auxilio necesario cuando pudiese hacerlo sin riesgo personal.*

Y en este último artículo solo se hace mención sobre el abandono a persona “invalida”, misma que tiene una sanción de un **máximo** de 60 días de trabajo comunitario. Esto es de gran relevancia ya que como podemos ver, las personas con discapacidad no contamos con un aparato de Estado legal que nos proteja en realidad al sufrir algún delito o violación de nuestros Derechos Humanos, como se mencionan en los artículos anteriormente descritos.

Por otra parte, con la finalidad de garantizar y proteger los derechos de las personas con discapacidad reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales, se expidió la *Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad*, Ley 6/2022, basada en la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre del año 2013.

Esta ley fue creada para establecer y regular la accesibilidad cognitiva y sus condiciones de exigencia y aplicación que establece las condiciones mínimas en las que el Estado debe promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.

De acuerdo con estos instrumentos jurídicos, las personas con discapacidad deben gozar de sus derechos humanos en términos de igualdad y sin discriminación de ningún tipo, entre los que se encuentran los siguientes:

- *Derecho a la inclusión, a la no exclusión o distinción de ningún tipo, restricción o preferencia basada en su discapacidad*
- *Derecho al trato con dignidad y respeto*

- *Derecho a trabajar de acuerdo con sus capacidades y a recibir un salario igualitario*
- *Derecho a la igualdad y protección ante la ley*
- *Derecho a un alto estándar de salud para un tratamiento médico, psicológico, funcional y de rehabilitación médica y social*
- *Derecho a la movilidad*
- *Derecho a la accesibilidad.*

El artículo 4° contempla la obligación del Estado mexicano para garantizar la entrega de un apoyo económico a las personas que tengan una discapacidad permanente. Esto es la beca por discapacidad que otorga el Gobierno Federal por un monto de \$3,100.00 (tres mil cien pesos 00/100 MN), que se otorga de manera bimestral. Sin embargo, dadas las condiciones que existen de protección a la comunidad de discapacitados, como servicios de salud y rehabilitación por parte del gobierno, este monto se torna insuficiente, porque solo sirve de paliativo, ante la enorme cantidad de gastos a los que se enfrenta un individuo con discapacidad, como medicinas, terapias, alimentación, tecnologías de asistencia como sillas de ruedas, andadores, bastones, muletas, prótesis, dispositivos ortopédicos, auditivos etc.

Como podemos observar, en toda normatividad existente en México para la protección y salvaguarda de los derechos de las personas con discapacidad, los artículos de cada una de ellas coinciden en derechos de igualdad, inserción, no discriminación, derechos a la accesibilidad, a la movilidad, a la protección ante la ley, pero como se observó, no existen en realidad herramientas legales que protejan a este sector vulnerable más allá de la expedición de algún documento considerada recomendación, extrañamiento o apercibimiento, que son términos meramente administrativos y que por lo general no llevan a resolver el problema de raíz.

En cuanto a las leyes secundarias para la aplicación de los artículos constitucionales existe la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, sin embargo, no es la

única que busca garantizar el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Hasta los años sesenta, no existía en México ninguna institución pública que diera atención a la discapacidad. Ningún gobierno anterior a esos años se había tomado la molestia de ver por ese grupo vulnerable de la población mexicana que requería atención. Es por Eva Sámano, esposa de Adolfo López Mateos, quien como presidente de la República e inspirado en la preocupación de su mujer, el 31 de enero de 1961 decretó la creación del Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI). Este nuevo organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, tendría como principal propósito el proteger a la niñez por todos los medios a su alcance. (Alcázar, M., 2015).

En 1975, ya con Luis Echeverría Álvarez en la presidencia de México, que la institución cambió de nombre por el de Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia y dos años más tarde se fusiona con el Instituto Mexicano de Asistencia para la Niñez, IMAN, para dar paso al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, que otorga a la actualidad servicios de rehabilitación, consultas médicas y atención psicológica para este sector de la población.

Con la llegada de José López Portillo a la presidencia, se implementó el COPLAMAR, El 25 de mayo de 1979. Este programa surge con la colaboración del Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, por medio de la firma del convenio entre el instituto de salud y la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados de la Presidencia de la República (Coplamar) para extender los servicios de salud a todo el territorio nacional, los cuales tenían como objetivo reconocer a los grupos considerados marginados que durante años habían sido excluidos del Estado benefactor. No tuvo mucho auge ni fue de gran ayuda para los discapacitados de aquellos años. (Boltvinik, J., 2012).

El Programa Nacional de Desarrollo del gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado fue una de las estrategias formuladas junto con la sectorización, la participación de la comunidad, y la descentralización de los servicios de salud. Paradójicamente, es en este periodo gubernamental cuando al mismo tiempo inicia reforma neoliberal, promulgándose en 1983

la Ley General de Salud, en la que se fundamentó y creó jurídicamente por primera vez en México el derecho de toda persona a recibir asistencia social, atención médica y ser sujeto de los beneficios de salud pública. Sin embargo, no existen datos que demuestren la inclusión a este programa de personas con discapacidad. (Navarro, 1974).

Con Carlos Salinas de Gortari, el programa social estrella del sexenio fue el Programa Nacional de Solidaridad PRONASOL, que pretendió dar prioridad a la atención de pueblos indígenas, campesinos y grupos populares urbanos. Incluía, además, aspectos como alimentación, procuración de justicia, espacios educativos, salud, etc. Estrategia que tendrá continuidad con los programas que le sucedieron. La importancia que se le dio al rubro de Desarrollo Social se reflejó en el presupuesto designado durante ese sexenio, pasó, en pesos constantes de 1980, de 11,800 millones a 39,800 millones, lo que significó un incremento en un 337.3%. Sin embargo, tampoco fue de gran ayuda para el sector vulnerable de discapacitados.

Con Ernesto Zedillo Ponce de León, el programa sexenal fue el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA. Su población objetivo fueron las familias en pobreza extrema, ubicadas principalmente en el medio rural y población indígena. Es considerado el programa más exitoso en su género, por su diseño -transparencia en el uso de los recursos, operación, intentando eliminar el sesgo clientelar- y por los resultados que obtuvo en la reducción de la pobreza extrema, tomándose como modelo para implementarlo en diversos países de América Latina.

Este periodo es relevante, porque fue en este sexenio que se logra construir el primero de los Centros de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT) que tienen un modelo de rehabilitación integral centrado en la familia. Estos centros tienen como objetivo la independencia funcional en las actividades de la vida diaria, así como la inclusión social y educativa. Por primera vez en México existía un lugar especial para la rehabilitación y tratamiento de niños discapacitados.

Con Vicente Fox, se instala por primera vez el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, para la prevención y el manejo de la discapacidad, así como la inclusión e integración de las personas con capacidades diferentes. así como la creación del Instituto

Nacional de Rehabilitación. En el consejo y la creación y administración del Instituto, participaron los tres órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones de profesionistas y sociedades de padres de familia. Además, se creó la nueva Ley de Atención a Personas con Capacidades Diferentes y la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados de esos años.

Felipe Calderón Hinojosa crea el Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad, que tenía como objetivo que el 90% de los edificios públicos tuvieran accesos para discapacitados. Este objetivo no se cumplió al cien por ciento, pero si ayudó a la rehabilitación de espacios públicos, con la finalidad de mejorar las condiciones para el libre acceso de las personas con discapacidad.

Con Enrique Peña Nieto, se crea el Sistema Nacional de Información sobre Discapacidad en dos componentes básicos: el Registro de Personas con Discapacidad y su Sistema Georreferencial. Así mismo se crea el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, CONADIS. En este sexenio México presenta ante la Organización de las Naciones Unidas ONU, una iniciativa en conjunto con Nueva Zelanda para establecer una Relatoría Especial sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, misma que fue aprobada.

En el presente sexenio de A. Manuel López Obrador, se instala El Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, que tiene como objeto establecer la política pública para las personas con discapacidad, así como promover sus derechos humanos, su plena inclusión y participación en todos los ámbitos de la vida. Sin embargo, no existe un solo avance en materia de discapacidad, por el contrario, se cancelaron doce programas de apoyo a la discapacidad, se limitaron totalmente los recursos a este rubro, incluyendo los de rehabilitación y servicios de salud, el de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad, de Salud, etc.

Todo ello para crear la Pensión para el bienestar de las personas con discapacidad, que otorga \$3,100.00 (tres mil cien pesos 00/100 MN), o lo que es lo mismo, \$1,550.00 pesos mensuales, pero no existe otro apoyo para el sector, ni centros de rehabilitación, ni servicios de salud, ni programas de inserción al mercado laboral, ni atención psicológica gratuita, lo

que personalmente veo como un retroceso enorme en la lucha por la visibilidad de este grupo de ciudadanos que requieren mayor atención del Estado y que con el monto de la beca, poco ayuda para lo que se requiere para sobrellevar una discapacidad.

Me parece que ha habido gobiernos que se han interesado por crear instituciones de apoyo a la discapacidad, muchos de ellos llevados a cabo de forma exitosa, sin embargo, considero que el gobierno actual retrocedió en comparación con otros, al desaparecer instituciones que daban el apoyo que se necesita para que el individuo que padece o sufre una discapacidad, pueda salir adelante y tener una mejor calidad de vida, pudiendo insertarse en el ámbito laboral con éxito.

Aun no es suficiente porque creo que el apoyar la calidad de vida de las personas con discapacidad va más allá de crear y apoyar reformas o instituciones, falta más cultura social, más entendimiento por parte de la gente que nos rodea. Talleres, coloquios, dinámicas que permitan a la sociedad que no tiene una discapacidad experimentar lo que vivimos día con día para salir adelante, trabajando, implantar programas donde se pueda ver los esfuerzos que realiza una persona con discapacidad y poder generar empatía en los ciudadanos que no la padecen.

Los esfuerzos nunca serán suficientes, día con día entre la sociedad, el entorno y la vida misma, las personas con discapacidad se exigen más y más para tener una vida útil. Que genere recursos suficientes para una mayor calidad de vida, tener un buen servicio médico que es indispensable, y como lo mencionábamos en otro apartado adaptarte a todos estos cambios, tener una discapacidad es vivir en una constante evolución que requiere gente capaz de generar ese cambio paulatino pero constante.

El gobierno y su compromiso con la discapacidad en México.

Una de las problemáticas que ha mantenido el gobierno de nuestro país con la comunidad de discapacitados es el pensar que se ha logrado cubrir con la demanda de necesidades básicas de este sector, en aspectos tan relevantes como lo es el aspecto social, inserción

laboral, espacios públicos, deportivos, en el área económica inclusive, con apoyos para emprender, por ejemplo, pero nada más lejos de la realidad. Actualmente ya no existen programas o apoyos para las personas con discapacidad. El único programa vigente es como ya lo hemos mencionado, la beca del bienestar para personas con discapacidad, pero si hacemos cuentas, la cantidad que se otorga significa que al día un discapacitado recibe de esa beca cincuenta y un pesos diarios, ya que bimestralmente otorga \$3,100.00. Con esos \$51.00.

Una persona con discapacidad tendría que obtener con esos \$51 pesos diarios, lo necesario para sobrellevar esta condición, es decir, sin otro ingreso por la falta de oportunidades laborales, y sin programas adicionales de rehabilitación, áreas deportivas, transporte etc. Esto supone un enorme retroceso en la lucha para la integración de las personas con discapacidad. Veremos algunos ejemplos:

A nivel mundial, la inserción laboral en personas sin discapacidad es de un 75%. Este porcentaje en nada se puede comparar con el de las personas con alguna discapacidad, que es de solo el 44%. Además de que las personas con discapacidad que trabajan ganan mucho menos que sus colegas sin discapacidad, que las mujeres con discapacidad ganan menos que los hombres con discapacidad y que a veces hasta el 87% de las personas con discapacidad que trabajan lo hacen en el sector informal. (Gutiérrez, O., 2020). Estos resultados toman aún más importancia si se considera que, según datos de la Organización Mundial de la Salud y del Banco Mundial del año 2015, a nivel internacional más de 1000 millones de personas viven con alguna discapacidad.

En México, los resultados del INEGI, (2020), indican que hay cerca de un millón de personas con alguna discapacidad en posibilidades de trabajar, pero solo el 30% de ellas se encuentra activa en el mercado laboral. En el sexenio anterior, se implementó el Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad. Este programa tenía por objetivo “brindar a las personas con discapacidad los elementos necesarios para su capacitación, rehabilitación, profesionalización e incorporación en el mercado laboral en igualdad de condiciones, al mismo tiempo que se fortalece la cultura de inclusión y no discriminación entre los sectores productivos”. Lamentablemente fue cancelado en el año 2019.

Esto se suma a la imposibilidad de obtener, en muchas ocasiones, créditos o programas para el apoyo a empresas dirigido a la comunidad de discapacitados en nuestro país. La falta de oportunidad laboral que tenemos las personas con discapacidad ha sido y es una barrera que no permite que se tenga una buena calidad de vida.

Infraestructura para la discapacidad.

Dentro de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en el Título Primero Capítulo Único, se incluye que:

Esta Ley reconoce a las personas con discapacidad sus derechos humanos y mandata el establecimiento de las políticas públicas necesarias para su ejercicio. Artículo 2. Para los efectos de esta Ley se entenderá por:

I. Accesibilidad. Las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales;

II. Ajustes Razonables. Se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

Por otra parte, con la intención de fortalecer la inclusión de personas con discapacidad, el Senado de la República, estableció como discriminación el impedir, negar, restringir o condicionar el acceso a establecimientos públicos de este grupo etario con animales de apoyo, así como con elementos de movilidad. Este dictamen sirve para fortalecer la inclusión de personas con discapacidad, derecho a la movilidad de las personas con discapacidad en México, el cual se encuentra establecido en el último párrafo del artículo 4 de la Carta Magna.

Aunque falta mucho camino en la infraestructura a favor de las personas con discapacidad, este tipo de dictámenes y leyes favorecen la implementación de ajustes en vía pública, edificios públicos, accesos urbanos, para que la infraestructura sea más amigable con las personas con discapacidad, y exista mayores condiciones de accesibilidad. También es de gran importancia, que exista un transporte público especializado para personas con discapacidad, y no tengan que trasladarse caminando o por otros medios, un transporte seguro y de calidad.

Inclusión de estudiantes con discapacidad en escuelas públicas.

La inclusión de las personas con discapacidad en el sector educativo en México ha sido una lucha constante por parte de familiares o círculo cercano del sujeto con discapacidad, por décadas. En esto se conjugan diversos factores internos y externos a los sistemas educativos. En general, a los estudiantes con discapacidad, desde hace tiempo se les han negado las oportunidades de cursar sus estudios de manera regular en escuelas públicas, (y en ocasiones, hasta en escuelas privadas). (Konur 2006, p. 351) Es necesario conocer cuáles son estas causas de exclusión.

Particularmente en México, la organización de los servicios educativos en dos sistemas, el regular y el especial, contribuyó al mantenimiento de los factores de exclusión de la discapacidad en el entorno escolar. Esto estuvo vigente hasta casi finales del siglo XX, cuando, a raíz de la reforma del artículo 3o constitucional, se promulga la Ley General de Educación y se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación, se comienzan a implementar algunas políticas para la integración, que era el término utilizado, de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad (SEP, 2002).

Las principales causas de esta exclusión escolar se debe principalmente a.

- La falta de infraestructura en el centro escolar. No se cuentan con rampas de acceso, señalizaciones, mobiliario adecuado para el individuo, espacio suficiente en las aulas para que pueda desplazarse con sus accesorios de apoyo, (sillas de ruedas, bastones, muletas, etc.)

- Baños en segundos pisos o de difícil acceso.
- La falta de preparación e información de los maestros acerca de la discapacidad en sus alumnos. En ocasiones los tratan como si no entendieran, o no tuvieran la misma capacidad de aprender de sus otros alumnos.
- Desconocimiento sobre discapacidades tales como la visual y auditiva, que permiten que alumnos se integren a escuelas públicas y no especiales, pero no son tratados con igualdad.
- El acoso o bullying que se presenta en las escuelas, y que en ocasiones no es controlado por la institución, dejando al alumno discapacitado a su suerte.

Si la inclusión en el nivel básico y medio básico se complica, en el nivel superior lo puede ser aún más en ocasiones. Entre otras cosas, por la falta de políticas federales que permitan la inclusión, y reestructurar las oportunidades educativas para este colectivo social. Sin embargo, si se han logrado avances importantes. En el año 2002, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) elaboró el *Manual para la integración de personas con discapacidad en las instituciones de educación superior*, básicamente es una guía para la planeación de las estrategias institucionales de inclusión.

Son conocidas las realidades económicas y sociales de muchas familias, pero el que existan programas o proyectos educativos como los anteriores, ayuda a que más personas con discapacidad estudien, se superen y no se queden en las sombras o el anonimato.

Aunado a todo lo anterior, considero que respecto a la necesidad de la persona con discapacidad y que necesite rehabilitarse para mejorar su calidad de vida, el gobierno debería crear, (no sólo en los DIF municipales o estatales, o en la iniciativa privada), más centros de rehabilitación, con múltiples tratamientos innovadores, y con precios accesibles para todos.

Un apoyo importante sería lograr que se instalaran foros, conferencias o congresos sobre la discapacidad, esto sería de gran ayuda para que la sociedad se informe, sepa de niveles y grados de esta, ya que la discapacidad es un problema de todos, un problema de salud pública, cualquier persona es susceptible a adquirir algún tipo de discapacidad en su vida.

Esto ayudaría a informar a la sociedad la realidad dela discapacidad y como se vive el día a día, tratar de generar empatía en los demás, que se puedan ver en los zapatos del otro.

LA DISCAPACIDAD: REALIDAD SOCIAL DOCUMENTADA

La discapacidad en niños es un problema de salud por su repercusión en la calidad de vida del menor que la padece, afecta a la familia y a su economía por los gastos que se deberán erogar. La respuesta de la familia determinará el futuro del niño, la forma en la que reaccionen los padres podría mitigar o incrementar la incapacidad. Cuando en una familia nace un niño con discapacidad, quien demandará atención y cuidados especiales es un impacto enorme, entre muchas cosas porque esta familia también sentirá la presión de lograr que ese niño logre algún día la posibilidad de integrarse a la sociedad; es así como inicialmente, esta familia se desajusta. Martínez Fontanilles, A. M., & Rodríguez Vernal, Y. (2010) La asimilación inicial después del impacto de la noticia, la búsqueda de información respecto a la problemática, la comunicación entre los miembros de la familia y el contacto con personas que afrontan una situación similar, favorece el desarrollo de mecanismos de compensación que ayudan a adaptarse a la nueva circunstancia.

Tomando en cuenta los antecedentes históricos respecto a lo que significaba en décadas anteriores la llegada al hogar de un niño con discapacidad, que era visto como sinónimo de tragedia, poco se avanzaba sobre el tema. En los años 40 comenzaron a resurgir especialistas que “libraban” a los padres de la responsabilidad de cuidarlos, educarlos, y en los casos de las enfermedades mentales, se les recluía en psiquiátricos, siendo considerados disminuidos o personas vulnerables y se tenía total control sobre ellos. (Pantano, L. 2007).

En Latinoamérica la Rehabilitación comienza en 1955, a través de los servicios médicos, pero desde una visión proteccionista y asistencial. La mayoría de las instituciones eran de carácter privado y sin apoyo financiero del sector público, por lo que solo pudo cubrir las necesidades de un pequeño sector de la población con discapacidad. Fue en la década de 1960 empezó a tener un mayor protagonismo el Estado, pero siempre conservando para las personas con discapacidad el papel pasivo de destinatarios de sus servicios. (Valdés, C. 2010).

El paradigma de la Rehabilitación es visto dentro del Modelo Médico Biológico de la Discapacidad, que hacía énfasis únicamente en las patologías presentadas, un déficit en el funcionamiento del individuo y lo inhabilitaban para llevar una vida “normal”. Es entonces que la discapacidad adquiere para este modelo el carácter de síntoma o desviación desde los parámetros biomédicos de normalidad en el funcionamiento de las estructuras o funciones corporales y psíquicas. En definitiva, la Discapacidad no es vista como el resultado de un conjunto de condiciones sociales, sino como una enfermedad que debe ser curada.

Bajo este modelo, las personas con discapacidad se establecen en una situación de minoridad, imposibilitadas de ejercer sus derechos civiles, políticos, económicos y sociales, hasta que fueran curadas, es decir, hasta que dejaran de ser personas con discapacidad para ser personas comunes y corrientes. A partir de entonces se crearon especialidades tales como la fisioterapia, traumatología, kinesiología, psicomotricidad, terapia ocupacional y psicología de la rehabilitación, para atender a estos esfuerzos. Este modelo fue objeto de cuestionamiento por parte de movimientos políticos y sociales de las décadas siguientes. (Pantano, L. 2007).

Los movimientos sociales de personas con discapacidad surgieron en la década de 1970 como continuidad de los movimientos por los derechos civiles que protagonizaron importantes luchas en los años anteriores. Su objetivo era luchar por mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, asegurar la accesibilidad al medio físico y social, y por el derecho a una vida independiente. El concepto de vida independiente ya había sido utilizado en 1959 por una legislación del Estado de California que permitía que las personas que habían contraído poliomielitis pudieran salir de los centros de internación y reintegrarse en la sociedad mediante beneficios económicos. (Pantano, L. 2007).

En estos tiempos actuales, los padres tienen un papel más activo en el cuidado de sus hijos, con o sin discapacidad. Quienes tienen un hijo con alguna discapacidad, pueden ser beneficiados con los servicios que algunas organizaciones, privadas en su mayoría, ofrecen con base en donativos, aportaciones empresariales, públicas y en ocasiones gubernamentales, las cuales en su mayoría no tienen costo, o es mínimo comparado con atención médica privada. En estas organizaciones o asociaciones se promueven servicios

médicos, rehabilitaciones, terapias, programas de integración. Estas asociaciones promueven una mayor participación de los padres, y se comienza a ver una perspectiva positiva donde la familia es capaz de afrontar la discapacidad con el apoyo necesario. Veremos estas asociaciones más adelante.

La resiliencia es considerada como una predisposición del individuo resistir las consecuencias potencialmente negativas del riesgo y desarrollarse adecuadamente. (Engle, Castle y Menon, 1996, p.622). La resiliencia en la familia de una persona con discapacidad se vive diariamente, desde cómo se afrontan los retos y demandas que se presentan.

Es, a la vez, la oportunidad de acceder a vivencias diversas que generen los retos y oportunidades necesarios, para que el círculo cercano a la persona con discapacidad, y el individuo mismo, tenga la posibilidad de construir, deconstruir y reconstruir las características interactivas con su entorno procurando la adaptación y la evolución. Esta evolución es parte del lado “positivo” asociado a la discapacidad donde se generan las fortalezas para trabajar y seguir adelante; donde junto a la fuerza y resiliencia se desarrollan la empatía, la autorregulación, la generosidad, cambios en los valores y la unión familiar, comprensión del sufrimiento como parte de la existencia humana así como disfrutar de los pequeños o grandes retos.

Así mismo se pretende identificar cuáles son las necesidades a las que se enfrenta la familia, las experiencias positivas de este reto de superación que implica también la autodeterminación del individuo para salir adelante. Dentro de la presente investigación se muestran los resultados de un cuestionario dirigido a padres con hijo (o hijos) con discapacidad, donde algunos reactivos se relacionan en torno a cómo es la convivencia con su hijo(a), como es que se desenvuelve tanto con la familia nuclear como con el resto de la sociedad, cual es el aprendizaje acerca de esta situación, y cuál es su opinión acerca de las creencias que tienen las demás personas sobre la discapacidad.

Organizaciones y asociaciones involucradas en la protección, rehabilitación, desarrollo y bienestar de las personas con discapacidad

En México existen diversas organizaciones civiles, dedicadas al apoyo (en diferentes modalidades) de personas con discapacidad, muchas de ellas se mantienen de donativos empresariales, públicos, pero lamentablemente han tenido que disminuir su margen de acción debido a los recortes y eliminación de recursos del actual gobierno federal.

Fundación MICHOU Y MAU: Asociación civil que atiende a niños con quemaduras de medias a severas, facilitando su asistencia y canalizándolos a centros especializados dentro y fuera del país, para recibir un tratamiento rápido. Se capacita al personal médico de diferentes hospitales con el manejo de menores con quemaduras, aplicando investigación y actualizaciones en el tratamiento de niños quemados. Esta fundación trabaja de la mano con la asociación Internacional Shriners, en la unidad de niños quemados, ubicada en Galveston, Texas.

SHRINERS CHILDREN'S Foundation: Es una fraternidad filantrópica que inició en el año de 1922, abriendo alrededor del mundo hospitales para la atención de niños "lisiados", aunque actualmente se retiró la descripción. Esta fundación ha atendido a millón y medio de niños alrededor del mundo, proveyéndolos de atención médica, cirugías correctoras, prótesis etc. Ninguna de los servicios que ofrece tiene costo, los miembros de esta fundación se hacen cargo de los gastos de uno o más niños de forma personal, desde que son admitidos hasta los 18 años. Aquí se atiende a niños con todo tipo de discapacidades, tanto motoras, como cognitivas, auditivas y visuales y síndromes, todo ello con humanismo, calidez y profesionalismo. Lo afirmo porque mis primeros tratamientos e intervenciones medicas fueron en el Hospital Shriners en la Ciudad de México, nueve intervenciones en total durante 16 años.

<http://www.fundacionrie.org/> **Fundación RIE** (Rehabilitación Infantil con Equinoterapia): Asociación civil que se mantiene con donativos, que brinda rehabilitación a niños con discapacidad de escasos recursos a través de la equinoterapia, hidroterapia, atención psicológica, terapia ocupacional y atención médica, atienden a niños con múltiples padecimientos. Algunos de ellos son:

- Síndrome de Down.

- Retraso Psicomotor.
- Microcefalia.
- Hiperactividad.

Fundación JOHN LANGDON DOWN: Es una organización que promueve los derechos humanos, la dignidad y el potencial de las personas con Síndrome de Down, mejorando su calidad de vida. Ofrece a las personas con síndrome de Down y sus familias programas educativos y de salud especializados para promover el máximo desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales y sociales.

WORLD VISION MÉXICO: Es una Fundación Internacional que trabaja por todo el mundo, implementando programas y proyectos para erradicar la pobreza infantil, sus programas incluyen campañas de derechos humanos, desarrollo comunitario y apoyo a emergencias humanitarias, en México se enfocan en el desarrollo sostenible de las comunidades vulnerables, especialmente cubriendo las necesidades de los niños, cuentan con programas para atender a niños con alguna discapacidad en niños, en estado de vulnerabilidad económica.

TODOS EN CREE-CIMIENTO: Institución de Asistencia pública que brinda apoyo a las familias de niños y jóvenes con discapacidad múltiple, proporcionando apoyo a las familias de niños de escasos recursos con discapacidades múltiples, tales como atención psicológica, rehabilitación física, cognitiva, emocional y de lenguaje.

FUNDACIÓN HUMANISTA DE AYUDA A DISCAPACITADOS: Organización civil que ayuda a personas que por diversos motivos han perdido su movilidad y necesitan integrarse o reintegrarse a la vida laboral, proporcionando rehabilitación y terapia profesional que les permite tomar conciencia de sus procesos emocionales, cuentan con distintos programas, que abarcan rehabilitación psicológica y atención médica, terapia familiar, capacitación para reintegración laboral.

VIDA INDEPENDIENTE MÉXICO: Movimiento de personas con discapacidad fundado por el mismo grupo social, cuyo principal objetivo es alcanzar la igualdad en el ejercicio de los derechos. Su fundador, Santiago Velázquez, sufrió un doble accidente que le causó una

parálisis severa. Tomando distancia de otros programas de rehabilitación, logró salir adelante y desarrollar un método propio. Actualmente, el movimiento cuenta con programas de rehabilitación física y psicológica, así como de reintegración laboral a través de distintas escuelas y cursos.

AUDIO AMIGO: institución que ayuda a los niños de escasos recursos a recuperar la audición. Para lograr este objetivo, Audio Amigo realiza un combate a la sordera en toda la República Mexicana a través de la entrega y adaptación oportuna de aparatos auditivos para así lograr la reintegración a la vida familiar y escolar de todos los niños atendidos.

CONFE: red nacional de 114 asociaciones que comparten un objetivo: ser uno de los factores para que las personas con discapacidad intelectual y sus familias tengan una mejor calidad de vida y se integren plenamente a la sociedad. La confederación ofrece servicios a las personas con discapacidad intelectual según su edad: menores de 5 años, personas de 5 a 16 así como un tercer programa para mayores de 17. La organización apoya familias desde 1978.

El impacto de la discapacidad en la familia.

La familia constituye el verdadero elemento sociológico del mundo, es la sociedad más pequeña. La unión y solidaridad entre sus miembros, se pone en manifiesto y se observa la normalidad de la familia como estructura elemental natural y espontánea del orden social. la organización familiar depende de la organización de la sociedad, su forma y funcionamiento interno varían más precisamente en función del Estado social circundante. (Díaz, J. 2018).

La familia asume un papel relevante en la evolución y desarrollo de sus integrantes. Cuando uno de sus elementos padece alguna discapacidad, la familia resulta ser crucial en su desarrollo y mejoría, ya que es el primer contexto social en donde quienes la forman evolucionan y se desarrollan a nivel afectivo, físico, intelectual y social. La familia es de

gran relevancia en la crianza de algún hijo o hija con discapacidad. A pesar de que una situación sorpresiva como lo es una discapacidad en el seno familiar, que es desconocida e inesperada por los integrantes, puede generarles diversos sentimientos como la culpa, miedo, rechazo, negación y por último la aceptación. (Cerruti, M. 2009).

Ya se ha hecho énfasis durante el transcurso de la presente investigación sobre la definición de discapacidad, (según varios autores y teorías), su paso por la historia, cuáles son los tipos de discapacidad que hay, y los grados que estas pueden presentar.

Es a partir de este momento que se dará una mirada a la familia de la persona con discapacidad, como el pilar más importante que tiene el individuo que la padezca. Es la primera contención, salvaguarda, la familia es el primer núcleo que enfrenta el padecimiento. De la familia del individuo que tiene una discapacidad, y de su forma de afrontar la situación dependen muchos factores de resiliencia, fortaleza, resistencia, asimilación y constancia en los procesos futuros. La unión familiar asegura a sus componentes una estabilidad emocional, social y económica.

Desde la visión de este trabajo las familias son realidades no homogéneas, con diversas lógicas de usos y costumbres, como sucede en la comunidad, porque eso son, una comunidad pequeña, íntima, donde cada uno de sus miembros acepta de diferentes maneras los elementos que tocan y trastocan el funcionamiento familiar, factores tales como nacimientos, muertes, o divorcios o desarrollo de discapacidades. De allí que no exista una forma única de familia así que el primer elemento a tomar en cuenta para la discusión de las familias con miembros en condiciones de discapacidad y su derecho a la inclusión social es el de su polimorfismo, triangulares, monoparentales, reestructuradas, recompuestas, ampliadas, entre otras. (Araque et al., 2019).

La familia es la encargada de sobrellevar el impacto que supone el tener un miembro con discapacidad en el entorno íntimo y cercano, sobre una impuesta labor para la progresión favorable dentro de las etapas de esta nueva condición, y en donde en cada una de estas etapas se obtiene un aprendizaje y un rol de responsabilidades para los miembros de esta familia, desempeño que se realizara por parte de cada uno, en determinadas tareas. La estructura familiar, ha sufrido notables transformaciones y en convivencias con otras, ha

hecho visible, que la identidad del individuo es consecuencia de su inserción a una determinada forma de familia y a una cadena de hechos impredecibles que se viven dentro de ellas tal como la discapacidad. (Araque et al., 2019).

La discapacidad, es un problema que afecta a todos los miembros de la familia y a cada miembro le afecta de forma diferente, dependiendo de múltiples factores como son la edad, el rango de autoridad dentro de la esta y de la etapa de su vida en la que se encuentre. En muchas ocasiones recibir la noticia de la discapacidad en un hijo puede ser una experiencia demoledora, tanto para los padres como para el resto de los hijos, creando tensiones y llegando a pensar que no existe una salida, pero no es así. Con el respaldo y apoyo familiar, creando una red donde todos se cuidan entre sí, logrando éxito en los tratamientos y en la inserción social del sujeto.

En el artículo Discapacidad y problemática familiar de García & Bustos, (2015) , se menciona que la familia con un miembro con discapacidad debe hacer cambios en su dinámica de convivencia, en horarios y actividades, haciendo hincapié en el nuevo ambiente emocional que se suscitará por el impacto recibido con el diagnostico, para después de asimilado, escalar en los desafíos, logros e ilusiones dentro de la misma familia. A la dinámica familiar se sumará la presencia de terapeutas, especialistas, médicos, etc. para tratar la discapacidad específica del hijo, el proceso no es sencillo, pero mucho del éxito se basará en la actitud que presente la familia, porque son los primeros que buscarán lograr la inclusión, la integración y la rehabilitación del sujeto.

Es de gran importancia comprender que ninguna familia se encuentra preparada para la situación a enfrentar, y que no cuentan con conocimientos solidos acerca de que es la discapacidad, esta información se va adquiriendo poco a poco. Esta información también integra recursos sanitarios y sociales para un mejor manejo de la situación, y esta misma servirá para sensibilizar a la familia ante su nueva situación. (García & Bustos, 2015)

Es probable que lleguen a existir fracturas en la familia de tipo emocional o estructural, pero al tomar conciencia de la situación actual que involucra a toda la familia, se pueden nuevamente fortalecer los lazos familiares. Lo fundamental para el éxito en la recuperación del individuo y la unión y armonía familiar es la comunicación, individual, grupal, y el libre

acceso a la información, para que sean capaces de cubrir en todo el entorno familiar, no solo en el sujeto que la padece, las necesidades físicas y psico-afectivas de todos los miembros de la familia, porque a veces se descuida a los demás integrantes.

Es imperante crear en la casa y entre la familia canales de comunicación abiertos, y todos los miembros de la familia puedan expresar su sentir respecto a la nueva situación que se vive en el hogar. Esto también será de gran ayuda, coadyuvando al óptimo desarrollo de la persona con discapacidad, para que no se sienta culpable de la situación, no se vea impedido en expresar lo que sienta y que crezca dentro de un ambiente sano. Es una situación no esperada y es obvio que se darán entre los miembros de la familia discusiones, porque esta condición exige un enorme esfuerzo de parte de todos los involucrados, tanto por la situación que vive la persona con discapacidad, como los cambios que vive la familia, que también recorre un largo camino para aprender a sobrellevarla.

En algunas ocasiones, el individuo que presente la discapacidad puede llegar a vivir episodios de ira o enojo sobre su situación, es importante contar con un especialista en temas de salud mental, para que se haga la contención pertinente, y le ayude a llevar su proceso con herramientas para sentirse mejor.

La importancia de la inclusión en personas con discapacidad.

Retomando las cifras presentadas en esta investigación, en México el 6.2% de la población tiene alguna discapacidad y 10.9 % tiene alguna limitación, ambas condiciones son más frecuentes en personas mayores de 60 años. Hasta un 47.6% de la población nacional con discapacidad tiene dificultad para caminar, subir o bajar, y el 43.5% tiene problemas visuales. (INEGI 2020).

En el año 2014, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2014), emitió a México algunas recomendaciones para el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad psicosocial e intelectual, entre ellas se destaca favorecer la educación de calidad, la inclusión, y promover programas de empleo, así como armonizar la legislación

en materia de discapacidad. México respondió a estos compromisos reformando y haciendo nuevas disposiciones en la Ley General de Población, la Ley General de Salud y el Código Penal Federal, entre otros.

En el año 2023, la Organización Panamericana de la Salud (OPS 2023), emitió un documento con datos, informes y consideraciones relativas a las personas con discapacidad frente a la COVID-19, quienes, debido a su condición, pueden correr un riesgo mayor por tener obstáculos que limiten su acceso a la información, a la atención médica o a cumplir con el distanciamiento social y las medidas de higiene. Estas recomendaciones están orientadas hacia las familias, los gobiernos y el personal de salud y buscan proteger la salud de las personas con discapacidad, respetar sus derechos y asegurarles atención accesible, asequible e incluyente.

Los esfuerzos para considerar, proteger e incluir a los ciudadanos con discapacidad a nivel global son muchos, pero ¿qué es realmente la inclusión?

Se puede decir que existe una vaguedad conceptual en torno a la inclusión social. No se han definido ni las dimensiones, ni los elementos o núcleo conceptual constitutivo de forma clara y precisa. No existen límites claros con respecto a qué diferencia la inclusión social de otros procesos o situaciones (por ejemplo, la integración o la cohesión social). La mal llamada inclusión social no sólo atiende problemas de exclusión, sino a muchos otros como el racismo, intolerancia cultural, explotación económica que no son propiamente exclusiones y que deben ser distinguidos de lo que verdaderamente es exclusión. (Sandoval, B. 2016).

En tal sentido, la discusión sobre inclusión suele estar condicionada por la exclusión, por lo que esta es el punto de referencia contra el que se mide y se define. La referencia a la inclusión a “la sociedad” resurge en la definición que ofrece el Banco Mundial que dice que la inclusión social es “el proceso de mejora de las habilidades, oportunidades y dignidad de las personas desaventajadas sobre la base de su identidad para que tomen parte en la sociedad” (Banco Mundial, 2013).

La inclusión en el campo de la discapacidad permite que las personas que la padecen tengan los mismos beneficios, derechos y oportunidades en todo sentido, que las personas que no tienen una discapacidad. Poder realizar las mismas actividades, laborales, de esparcimiento, o acceso a campañas de prevención y promoción de salud. Algunas de estas campañas que otorgarían excelentes beneficios para esta comunidad serían:

- Programas de educación y consejería que promuevan la actividad física, mejoren la nutrición o reduzcan el consumo de tabaco, alcohol o drogas.
- Mediciones de la presión arterial y del colesterol dentro de exámenes médicos anuales, pruebas de detección de enfermedades como las cardíacas, el cáncer y la diabetes.

La discapacidad como un problema de salud pública.

Desde mediados del siglo XX la medicina y la salud colectiva han venido dirigiendo sus esfuerzos hacia la generación del conocimiento que permitan ampliar el espacio conceptual y comprender socialmente y mejor, por qué la salud y la enfermedad se relacionan con la naturaleza del Estado (justicia, desigualdades sociales, violencia política, derechos humanos) y sus políticas públicas, mismas que determinan la atención dirigida a su población. también se reconoce que las acciones, programas y/o prácticas en salud no pueden ni deben estar orientadas a la institucionalidad del sector salud general. (Cruz, I. 2005).

Estas prácticas también deben ejecutarse fuera de él, es decir, allí donde las personas son tales, en su hábitat político y económico, en el entorno cultural donde viven, trabajan, se ocupan, nacen, sufren, sueñan y se desarrollan como personas. (Cruz, I. 2005).

La discapacidad ha sido en la historia, una condición de salud en algunos individuos, y también ha sido asociada a los términos de enfermedad, tratamiento, limitaciones, curación, estas asignaciones acompañan al sujeto y son parte de las expectativas de curación. Desde hace poco tiempo es que se ha reconocido que la discapacidad no es una enfermedad

como tal, abriéndose a la expectativa de nuevas formas de tratamiento. Sin embargo, a pesar de no ser una enfermedad, la discapacidad si viene acompañada regularmente de temas de salud como consecuencia del padecimiento inicial. (Cruz, I. 2005).

Los adultos con discapacidad tienen más riesgo de desarrollar afecciones como la depresión, el asma, la diabetes, el ictus, la obesidad o problemas de salud bucodental. Este riesgo es dos veces el de una persona sin discapacidad. Las causas de estas afecciones pueden variar dependiendo de varios factores como: Gravedad de la deficiencia subyacente, grado de inmovilidad, secuelas causadas por el diagnóstico inicial, afecciones mentales, etc. (OMS., 2015).

Las personas con discapacidad enfrentan desventajas significativas con respecto a la salud, como son:

- Los adultos con discapacidad tienen más probabilidades de tener enfermedades cardíacas, accidentes cerebrovasculares, diabetes o cáncer que los adultos sin discapacidad. (OMS., 2015).
- Los adultos con discapacidad tienen más probabilidades de ser fumadores que los adultos sin discapacidad. (OMS., 2015).
- Los establecimientos de salud inaccesibles suponen una dificultad hasta 6 veces mayor para las personas con discapacidad. (OMS., 2015).
- Las mujeres con discapacidad tienen menos probabilidades de haberse hecho una mamografía para detectar cáncer de mama que las mujeres sin discapacidad.
- Los medios de transporte inaccesibles e inasequibles suponen una dificultad 15 veces mayor para las personas con discapacidad que para las personas sin discapacidad.
- Las desigualdades en materia de salud se derivan de las situaciones injustas a las que se enfrentan las personas con discapacidad, como la estigmatización, la discriminación, la pobreza, la exclusión de la educación y el empleo, y las barreras que encuentran en el propio sistema de salud. (OMS., 2015).

Aunque la discapacidad se relaciona con afecciones frecuentes (como la artritis, afecciones mentales o emocionales) o eventos tales como las lesiones, el funcionamiento orgánico, la salud, la independencia y la participación en la sociedad de las personas con discapacidad pueden variar dependiendo de varios factores:

- Gravedad de la deficiencia subyacente.
- Influencias y expectativas sociales, políticas y culturales.
- Aspectos de entornos naturales y contruidos.
- Disponibilidad de tecnología y dispositivos de asistencia.
- Apoyo y participación de la familia y la comunidad.

Los niveles de autonomía para una persona con discapacidad son traducidos en posibilidades de vivir confortable y dignamente en un determinado contexto socioambiental. Estos son definidos principalmente por la interacción de circunstancias personales y contextuales (emocionales, sociales, físicas, etc.), hecho que de ninguna manera puede ser confundido con la simple ausencia de incapacidades establecidas clínicamente.

Alternativas para fomentar una cultura de respeto a las personas con discapacidad

Como se menciona en apartados anteriores, es de suma importancia que se sensibilice a la sociedad en general sobre lo que es vivir con una discapacidad, con coloquios, foros y toda aquella actividad que permita conocer más sobre los cuidados, los tipos de discapacidad que existen y qué hacer cuando en cualquier momento de la vida se puede llegar a presentar una discapacidad. Lo principal para que esto se dé, deriva del interés mismo que demuestra la sociedad ante estos temas tan importantes y sensibles pero lamentablemente aún no se consideran con la importancia que tienen.

Aprender a escuchar y no cerrarse al conocer una persona con discapacidad ayuda en la comprensión sobre el tema y a entender que muchas veces hay más por dentro de lo que se ve por fuera. Muchas veces por el miedo al que dirá la sociedad no entablamos lazos

con diferentes personas. Los círculos sociales que pueden ser las escuelas, áreas laborales, y amigos pueden coadyuvar en la inclusión de actividades diversas de las personas con discapacidad, esto es crucial ya que con ello se puede mejorar la condición de accesibilidad y desarrollo de esta comunidad.

Otro punto importante es generar visibilidad de la discapacidad en México, la cifra mencionada anteriormente nos dice que, en nuestro país, las personas con algún tipo de discapacidad representan el 4.9 % de la población total. Lamentablemente, en la actualidad, la discriminación (en distintos niveles y aspectos) es un acto constante y común debido al desconocimiento sobre las discapacidades.

La falta de inclusión de las personas con discapacidad también se debe a la poca o nula información que se ofrece y difunde respecto a los derechos de este sector. Es mucho lo que el 95% de la población en México restante, que no padece de ninguna discapacidad, puede hacer por la comunidad. El Estado a su vez debe garantizar a este sector de la población, todos y todas podemos contribuir para hacer espacios más inclusivos y accesibles, llevando a cabo pequeñas acciones como no obstruir banquetas, respetar el espacio de estacionamiento exclusivo, poner atención en sus necesidades, entre otras.

En el caso de México, las desigualdades sociales se han multiplicado, responden a diferentes causas: desempleo, bajos salarios, género, preferencia sexual, creencias religiosas, discapacidad (Donzelot, 2003: 132-133). Sin embargo, los mecanismos o dispositivos de inserción social utilizados por el Estado mexicano han sido definidos por la política social focalizada (Arteaga B, 2001). Frente a la crisis del empleo formal que ha resultado favorable al crecimiento de las actividades económicas informales. Al mismo tiempo, las acciones organizadas de la sociedad civil se han transformado en otro dispositivo de integración social, el otro dispositivo ha sido la Norma o Ley, es decir, el reconocimiento del estatuto de derecho para los grupos sociales que sufren desventajas sociales, como fue el caso de los discapacitados amparados en la Ley General de las Personas con Discapacidad, publicada en 2005. (Puyana & Romero, 2009.)

En consecuencia, los colectivos que sufren algún tipo de discapacidad se encuentran en una situación de vulnerabilidad, lo que significa que están más cerca de la desafiliación, a

pesar de la existencia de una política social focalizada. Sobre todo, porque la crisis del mercado de trabajo ha provocado una condición de excepción debido a que la ley tiene problemas para su aplicación y vigencia como parte de la normalidad social y termina por reproducir una ciudadanía incompleta para los discapacitados (Durand, P., 2010)

Sumario de la realidad documentada

Normalmente se observa un solo lado de la discapacidad: el lado “altruista”, donde se busca ayudar a las personas con discapacidad, programas como lo es el “Teletón” y sus múltiples historias de superación, pero casi siempre se ignora la cara “desagradable”: la discriminación, las miradas extrañas en la calle e incluso la falta de oportunidades para el desarrollo individual. Estos son algunos datos relevantes:

Alrededor de 7.1 millones de personas viven con algún tipo de discapacidad en México, esto representa un 6% de la población total. (Moreno et al., 2006).

25 de cada 100 personas discapacitadas fueron víctimas de discriminación al menos una vez en el año, el ámbito donde se puede observar esto más evidentemente es el aspecto laboral, eso incluye trabajar bajo condiciones de desprotección. (CONAPRED, 2020). Esto también puede observarse en las siguientes situaciones:

Rechazo en la vía y el transporte públicos.

Rechazo dentro de su familia o círculo cercano.

Negársele un servicio médico.

Se considera que es una “discriminación estructural”, que surge por limitaciones que disminuyen o anulan el goce pleno de derechos humanos, así como de oportunidades. (Moreno et al., 2006).

De cada 100 personas con discapacidad mayores de 15 años sólo 40 participan en actividades económicas. (INEGI, 2022).

Los hombres de entre 30 y 59 años con algún tipo de discapacidad son los que más acceso al trabajo tienen, 73.5% participan con alguna actividad económica. El grupo más afectado son las mujeres, ya que presentan un mayor rezago en términos de acceso al empleo, el porcentaje de ingresos que provienen de su trabajo se reduce a 30%, el resto son beneficios gubernamentales o apoyos externos. (INEGI, 2022).

Dependiendo del tipo de discapacidad que la persona padezca también es un factor a considerar el nivel de vulnerabilidad o el rechazo que puede sufrir dentro de un ambiente laboral, las cifras son las siguientes:

De cada 100 personas con alguna discapacidad auditiva o habla sólo 19 son trabajadores asalariados en el sector formal. (INEGI, 2022).

Quienes presentan discapacidad motriz la cifra es 14 de cada 100.

La discapacidad cognitiva o mental es la más castigada con 13 de cada 100 habitantes en esta situación. (INEGI, 2022).

Con el objeto de mostrar el panorama actual de las personas con discapacidad, dando un poco de contexto social sobre el tema, se retoman algunas ideas relevantes de la conferencia sobre la discapacidad, impartida por la Maestra Alejandra Naime, en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma del Estado de México. Considerando los siguientes puntos, de gran relevancia:

- Rehabilitación y Reintegración social.
- La Discapacidad como suma de factores, deficiencias de la persona y barreras sociales.
- La discapacidad radica en los impedimentos que la sociedad impone.
- Capacidad de hacer frente a las problemáticas.

Rehabilitación y Reintegración social. El reconocimiento de la discapacidad que padece la persona, su clasificación dentro del tipo de discapacidad, así como su rehabilitación, el proceso y los avances que se lograran al paso del tiempo, para que la calidad de vida sea buena y no exista alguna complicación a largo plazo.

Dentro del mismo punto, la reintegración social, se habla de las dificultades para una buena integración al entorno social, las personas con discapacidad encontraran muchas complicaciones durante el camino a una integración social satisfactoria, en este tenor es importante que el sujeto deje de lado las ideas de que no podrá realizar las cosas o que será deficiente para realizar una determinada tarea, también se hizo hincapié en dejar de

lado el hablarles con lastima o con un sentido de menosprecio, ya que esto lo único que va a originar es crear inseguridad y por ende su integración será más complicada.

Deben de dejarse a un lado las ideas de menosprecio y lastima, reemplazándolas por la idea de una inclusión e integración, donde las personas discapacitadas puedan desarrollarse y desenvolverse sin que se les vean como alguien diferente o incapaz.

La Discapacidad como suma de factores, deficiencias de la persona y barreras sociales; es de suma importancia reconocer los factores que componen la discapacidad para reconocerla en su totalidad, desde el ámbito médico, donde se clasifica si la discapacidad es física o mental, los tratamientos posibles, los métodos de rehabilitación, las posibles limitaciones y el estilo de vida que deberá llevar para cuidar de su bienestar.

Es importante tratar de conceptualizar el modo de vida que llevará la persona con discapacidad y su inserción al ámbito social, donde normalmente encontramos barreras complicadas para las personas discapacitadas, desde la percepción del estilo de vida, esto quiere decir si sus cuidados serán muy complejos para que pueda realizarlos solos, el modo en el que ingresará a la vida escolar, la actitud que sus compañeros tendrán con el sujeto, como reaccionar ante la amenaza de bullying, e incluso hablando de la escuela como institución, si esta cuenta con medios y facilidades, hablando de cualquier nivel educativo, desde el básico, hasta el superior, revisando la infraestructura, desde las rampas para sillas de ruedas o material de trabajo diferente en caso de padecer otro tipo de discapacidad. (Sandoval, B. 2016).

Respecto al ámbito laboral, donde también se encuentra la limitante sobre todo de pensamiento, ya que, a pesar del paso de los años, se mantiene la idea del mártir, de que las personas discapacitadas pueden hacer todo, pero siempre habrá limitaciones, por ende sus oportunidades para desarrollarse laboralmente serán escasas. Las personas con discapacidad, en particular las mujeres con discapacidad se enfrentan a enormes barreras actitudinales, físicas y de la información que dificultan el disfrute a la igualdad de oportunidades en el mundo del trabajo. En comparación con las personas sin discapacidad, las personas con discapacidad experimentan mayores tasas de desempleo e inactividad

económica y están en mayor riesgo de una protección social insuficiente -la cual es clave para reducir la pobreza extrema.

Las limitaciones sociales a veces son las que tardan más en ser superadas a comparación de las físicas, por la mentalidad de las personas que no aceptan la discapacidad como parte de la vida, sin pensar en que quien la padece sea un “mártir” al que hay que reconocerle su deseo de salir adelante y admirarle por ello, pero creyendo también que no podrá lograr sus objetivos, en vez de verlo como un igual, que tiene la misma determinación para llevar a cabo trabajos o tareas y que incluso las realizará de manera eficiente.

Un mártir, sufrido, inadaptado, la concepción social que se tiene del sujeto con discapacidad, Entiéndase por mártir lo siguiente (dejando de lado el tinte religioso que puede llegar a tener el concepto) : ***“Persona a pesar de ser sometida a torturas que lo conducen a la muerte, no reniega de su fe, dando testimonio de su compromiso con sus creencias”***, (López, M. 2015). En el sujeto con discapacidad que es visto como tal, se entiende que la martirización no proviene ni la externa la persona que padece la discapacidad, sino de las personas que le rodean (entiéndase familia, amigos, conocidos e incluso extraños), que sacan conjeturas al ver a una persona con discapacidad sin importar cuál sea la discapacidad y el grado de esta.

El dar apoyo a las personas con discapacidad que nos rodean es de mucha ayuda, las hace sentir valiosas, útiles, aceptadas. Lo está bien es tratar de “pobrecitos” o con lastima a las personas con discapacidad, esto puede causar en ellos sentimientos de inferioridad, incluso hacer comparaciones, minimizar sus logros, esto puede causar una gran incomodidad y baja autoestima.

Mucho de la falta de aceptación y de la no inserción del sujeto con discapacidad radica en los impedimentos que la sociedad impone. La sociedad, a pesar de su avance y evolución al paso del tiempo, aún no está totalmente lista para integrar sin complicaciones ni prejuicios a quien considere diferente. Desde la infraestructura o diseño de los edificios o inmuebles, donde existan accesos que faciliten la entrada o salida para este sector, los lugares de estacionamiento para discapacitados, los cuales ya sea por falta de cultura o la pereza de

buscar otro lugar, los automovilistas que no los necesitan los usan, o en su defecto los invaden mientras realizan el resto de sus pendientes.

Mientras el pensamiento tan cerrado siga imperando en nuestra sociedad, no podremos realizar una integración total de las personas discapacitadas como parte de nuestra realidad social, escolar, o laboral, seguirá habiendo deficiencias al integrarlos. Todo puede empezar a cambiar si empezamos a dejar de lado el lenguaje que recalque “lastima” o “menosprecio” y haciendo consciencia de que realmente son elementos de nuestra sociedad y que también pueden funcionar dentro de esta, y que no es tan complicado como se puede llegar a creer.

De la capacidad de hacer frente a las problemáticas. Para muchos es imposible creer el hecho de que las personas discapacitadas pueden hacer introspectiva y análisis de lo que están viviendo o de lo que tienen que enfrentar en cualquiera de los ámbitos en los que se esté desarrollando y encontrar soluciones a las situaciones que les toque vivir día a día. En este punto se tiene que reconocer más como una habilidad de la persona que como un logro al cual se debe aplaudir, para después volver a caer en el mismo pensamiento cerrado de que tarde o temprano no podrá afrontar algo o resolver cualquier problemática que llegue a tener.

CONOCIENDO AL SUJETO CON DISCAPACIDAD.

RELATO AUTOETNOGRÁFICO.

COMUNICACIÓN Y VIDA

A la comunicación interpersonal la considero relevante porque es la base para entender la persona que soy hoy en día, cada experiencia vivida me ha hecho desarrollar nuevas habilidades para interactuar con mi entorno y con los que me rodean. A continuación, describiré cada momento de mi vida, enfocándome principalmente en las etapas que marcaron mi desarrollo personal.

Creo que es pertinente comenzar esta parte de mi vida, no con mi nacimiento, sino a los 2 años de este, desde el momento en el que les dieron la noticia a mis padres en el año 1993, fue un golpe bastante duro para ambos, pero tomaron la decisión conjunta de ver por mi bienestar y comenzar a buscar tratamiento para mi discapacidad, lo cual fue bastante complicado ya que antes de 1998 hablar de discapacidad y tratamientos era nulo a nivel nacional, aun así se buscaron opciones para tratarme, fue cuando llegamos al “CREE” (Centro Estatal de Rehabilitación y Educación Especial) y fui ingresado para el inicio de mi rehabilitación y más tarde en 1994 me realizaron la primer cirugía, en el hospital Shriners (Hospital Shriners Para Niños A.C), localizado en Ciudad de México, con el propósito de que pudiese caminar. Ahí me realizaron nueve cirugías en los tendones para facilitar la movilidad.

Después de cada una de las cirugías, comenzamos con la etapa de la rehabilitación, para ello mis padres contrataron los servicios de una pareja de terapeutas, para que el proceso se llevara a cabo en mi hogar, a lo largo de 12 años. Cabe resaltar que considero esta interacción como mi primer acercamiento a la comunicación interpersonal ya que mis terapeutas siempre se preocuparon para que mi desarrollo fuera el adecuado, animándome a seguir adelante y no dejarme vencer a pesar de lo difícil que llegara a ser la situación, por lo que les tengo hasta la fecha cariño y admiración.

Etapas en la historia de vida

Infancia: A pesar de que me empezaron a intervenir desde los 3 años, el primer recuerdo que tengo sobre saber que estaba operado fue a partir de los 8 años cuando me quedaba internado en el Hospital Shriners de la Ciudad de México, donde se atendían diferentes padecimientos de niños con discapacidad.

Fue una etapa bastante complicada ya que como era todavía muy pequeño no entendía porque solo veía a mis padres en el día, solamente de 10 a 5 pm, después se retiraban y regresaban a Toluca para trabajar. La parte positiva de todo esto es que siempre me dejaban libros para colorear o leer y cada vez que regresaban me llevaban más libros o cosas armables para entretenerme.

Las operaciones en esta etapa no las recuerdo mucho, más bien recuerdo las rehabilitaciones que eran muy largas, tediosas y no me gustaban porque terminaba muy adolorido y cansado, pero mis papás encontraron y contrataron a un fisioterapeuta que de ser solo la persona que me daba la terapia, para que me pudiera mover, se volvió parte de la familia. Cabe resaltar que he pasado por todos los aparatos ortopédicos existentes y que cuando era niño odiaba ponerme zapatos ortopédicos por cómo se me quedaban viendo los niños y todas las personas en general.

Empecé mi educación primaria en una escuela que se llamaba Colegio Irlandés del cual me sacaron casi de inmediato debido a que a mis padres les dijeron que me buscaran una escuela de educación especial, a lo que mis padres se negaron de inmediato.

Ahí fue donde mi vida dio un giro de 180 grados, porque mis padres encontraron una escuela privada que se llama Colegio Campestre (Granjita) era dirigido por un matrimonio que tenía una visión completamente diferente de lo que era la educación, ya que como su nombre lo dice literalmente era una granja donde predominaban los animales y la interacción que teníamos los alumnos con ellos, donde de diferentes convivíamos, la verdad es que como lo platicamos en alguna ocasión era una escuela donde llegaban los niños que no habían encajado en otras escuelas, pero creo que era ahí donde radicaba toda la magia de la escuela.

Adolescencia: Esta etapa fue muy importante en mi vida, y fue cuando tenía 14 años, cuando entré a 2o de secundaria y conocí a mi mejor amigo (tengo una parte reservada para él). Nuestra historia tiene un punto de inflexión importante y es bueno describirla porque tiene que ver con la persona que soy ahora.

Al ir creciendo y con una discapacidad, te vas dando cuenta de muchas más cosas que antes no entendías, ahí llega el primer golpe de realidad, porque si bien mis padres trataban de darme la mayor libertad posible, también me protegían demasiado. En esos años descubrí que la gente es cruel en muchos sentidos y que, aunque tu creas que por tener una discapacidad todo va a salir bien, llega la realidad y te baja de nuevo de un solo golpe.

En esta etapa empezaron a darme ataques de ansiedad y estrés causados por el colegio, lo que yo no había recordado sufrir en primaria paso en esta etapa. “El Bullying”, lo que me llevó a vivir y padecer una depresión muy fuerte, al grado de que ya no quería ir a la escuela, pero al mismo tiempo mis padres me daban el coraje necesario para no rendirme y seguir adelante. No recuerdo ya cuantas veces mis padres fueron a hablar con los directivos de la escuela, pero llegó la incomodidad entre autoridades y mis papás a tal grado, que fueron vetados de entrar a la institución para realizar cualquier trámite.

Aunque mis padres me daban todo su apoyo, por dentro me estaba desmoronando ya que en la escuela no me iba bien debido al constante acoso y discriminación del que era objeto, ello mermaba mi autoestima y me obligaba a aislarme y descuidar mi desempeño académico, pero sabía que tenía que salir adelante por mi propio bien, aunque no era nada fácil.

Actualidad: Soy un hombre adulto, funcional e independiente. Me desenvuelvo perfectamente en cualquier lugar y con cualquier persona. Me gusta aprender, conocer, practicar lo aprendido. Ha sido un camino largo para llegar a ser quien soy, y me gusta lo que veo. Me siento amado y seguro de los pasos que he dado y confiado en labrarme un futuro, me veo haciendo lo que más disfruto que es exactamente lo que estudié. Mi círculo cercano es de personas agradable, empáticas y respetuosas, tengo una gran relación con mi familia que cree en mí y me apoya en mis sueños, tengo una relación sentimental hace

8 años, la cual está basada en el amor, la confianza y el apoyo. Se que lograré concretar todo lo que aspiro ser. Soy un hombre fuerte que resiste lo que venga.

Dimensiones de la vida con discapacidad

Social: Siempre he creído que los amigos son la familia que uno escoge y que esta decisión, aunque pueda parecer de lo más simple, es sumamente importante ya que ayuda a cualquier persona a sentirse parte de un grupo y a tener un desarrollo óptimo.

Me considero afortunado en este aspecto ya que tengo una vida social plena, no porque tenga muchas personas a mí alrededor, sino más bien por el hecho de que las personas que me rodean en este ámbito en diferente medida han sido maestros para mí. En el apartado de arriba comenté que hablaría de mi mejor amigo, ya que ha sido la persona que más ha influido en mí, y más me ha ayudado a integrarme.

Quiero compartir su historia, y mi historia con él. Cuando yo entré a 2º de secundaria, José Luis Díaz Aceves me observó como todos los demás niños que estaban en el salón, mostraba mucha curiosidad del por qué yo usaba los bastones para caminar, la verdad es que yo no le preste gran importancia (realmente yo no le prestaba atención a nada en particular).

Pero desde el momento en que entré, él decidió ser mi Bully, absolutamente todos los días trataba de hacer de mi estancia en la escuela un caos (eso sí, jamás hizo algo que pusiera en peligro mi integridad o mi salud física), yo que en ese entonces solo quería salir de ahí para llegar a casa nunca comenté nada a nadie y así me aguanté por medio año. Entonces se preguntarán porque se volvió mi mejor amigo y una parte fundamental de lo que soy ahora si me hacia la vida imposible, llegó la segunda mitad del curso y con él entró un nuevo compañero que también empezó a hacerme la vida imposible a lo que Pepe se molestó por la forma en la que me trató así que decidió defenderme de manera casi inmediata. Nos tocó hacer un trabajo en equipo y ahí descubrimos que teníamos mucho en común y decidimos hacernos amigos.

Desde ese momento fuimos prácticamente inseparables y hasta la fecha me sigue cuidando, nos vemos alrededor de una o dos veces a la semana, él llegó cuando yo me sentía desesperado y me enseñó que la mayor virtud que yo podía tener es el enorme corazón que tenía, siento que mi vida a nivel social es muy buena ya que estoy rodeado de personas que todos los días me aportan algo nuevo y diferente. Como lo comenté mis amigos son un pilar importante en mi vida, aparte de mi familia son ellos los que día a día no me dejan caer.

Emocional: Es un tema un poco delicado de escribir, porque si bien tengo un carácter fuerte, también soy alguien muy sensible. En este sentido, desde que era niño me vi obligado a ser lo más fuerte posible ya que sino el mundo se me hubiera venido abajo en más de una ocasión.

Me considero alguien que se deja llevar mucho por sus emociones y eso algunas veces me ha causado algunos problemas, principalmente puedo hablar de la parte emocional, los sentimientos que desarrollaba cuando me operaban y tenía que empezar la rehabilitación, ver a los demás niños jugar y yo quedarme en casa, era difícil de sobrellevar. A mis padres nunca les gustó la idea de llevarme a un centro de rehabilitación así que cuando yo tenía 9 años, contrataron a un fisioterapeuta que se volvió parte de la familia en tan poco tiempo, que me devolvió el ánimo y las ganas de superarme, cada operación era más complicada que la anterior pero mi fisioterapeuta estaba ahí para animarme.

Respecto a la etapa de mi infancia, puedo decir que por lo único que sufrí algún desorden emocional, fue porque quería verme como los otros, pero al entrar en la adolescencia me entró una rebeldía enorme, donde quería hacer de todo y donde creía que todo el mundo me atacaba. Empezó el interés por las chicas y también las primeras decepciones amorosas que, aunque ahora ya lo veo de otra manera, en ese entonces no entendía porque la gente me veía o decía ciertos comentarios como “No puedo salir contigo porque no sé qué vayan a decir mi familia sobre ti” lo que me llevaba a pensar si algo estaba mal en mí.

Cabe resaltar que, aunque nunca lo llevé a cabo, ni lo intenté, una vez si pasó por mi cabeza la idea absurda del suicidio , me sentía solo y sentía que no encajaba en ningún lado,

aunque la deseché casi de inmediato , porque si me gustaba mi vida, solo quería alguien que me entendiera (No solo mi familia).

A los 19 años tuve mi primera relación sentimental con alguien 4 años mayor que yo, que inclusive ya tenía un hijo, situación que no me importó y donde pasamos un año muy bueno. Entonces mi perspectiva de todo el entorno cambio para bien, aunque también trajo consigo una separación de mis amigos y de mis demás actividades, le di prioridad a mi relación sentimental y aunque mi familia me quería hacer ver que estaba en un error yo no entendía.

Durante esa relación me realizaron una cirugía que mandó toda mi buena vibra a lo más bajo, porque aparte de mi familia, casi nadie de mis amigos o mi pareja me visitó, pasó el tiempo y mi relación fue decayendo de manera estrepitosa hasta que terminó y un año completo estuve tan deprimido que tuve que ir al psicólogo para que me ayudara a recobrar la confianza en todos los aspectos de mi vida. La relación, aunque me ayudó en muchos aspectos como la autoestima, perjudicó la parte escolar porque dejé en el olvido por completo el 6o semestre de preparatoria, lo que me hizo reprobar y terminar mis estudios de bachillerato en el examen Ceneval que, aunque aprobé, me atrasó un poco más de lo que esperaba en seguir mis estudios.

Durante algún tiempo seguí asistiendo al psicólogo para que orientara mi camino en el futuro, y sucedió algo que me gustaría hablar de una etapa que también me ayudó en la parte emocional. A los 21 años empecé a dar pláticas motivacionales como parte de mi trabajo, en diferentes áreas públicas y privadas, lo que me ayudó a siempre estar de buen humor y querer ayudar a otros y sobre todo a mí mismo, me sirvió mucho y me ayudó a no dejarme caer por nada. Gracias a eso también es que, en la actualidad, en cualquier circunstancia siempre mantengo una actitud positiva pase lo que pase.

Familiar: Esta etapa la considero muy importante, porque no hay un solo aspecto de mi vida, donde no haya recibido el apoyo de todos los miembros de mi familia (en mayor y menor medida). Gracias a ellos, y a su apoyo, he logrado alcanzar mis metas, sin ellos, no sería la persona que soy hoy.

Provengo de una familia donde soy el primer hijo, nieto, sobrino, etc. de todo el núcleo familiar, por lo que cuando mis padres anunciaron que estaban embarazados fue una

sensación indescriptible para la familia. Mis padres se casaron muy jóvenes, 20 y 21 años respectivamente y fue principalmente porque se embarazaron, pero etapa que vivieron muy emocionados, pasaron 7 meses del embarazo y mi madre sufrió un accidente automovilístico que me obligó a nacer de emergencia, como nací de manera prematura me faltó oxígeno en el parto lo que provocó una lesión a nivel cerebral ocasionándome una discapacidad conocida como parálisis cerebral.

Para cualquier persona debe ser complicado lidiar con una discapacidad, sin embargo, en el caso de mi papá le afectó demasiado, al ser el primogénito él tenía planes como que jugara americano, etc. Esto lo llevó a una fuerte depresión que lo llevó a preguntarse cómo iba a ser mi futuro, en este punto mi madre, que también cuenta con una discapacidad, no se dejó caer y animando a mi papá para que no se diera por vencido empezaron a planear como apoyarme para hacer mi vida un poco más fácil. Nació mi hermana y aunque es 7 años menor que yo, no pude pedir mejor cómplice para todo lo que he hecho hasta ahora, si bien mis padres se divorciaron jamás dejaron de preocuparse por que a ninguno de los dos nos faltara nada. Ha pasado el tiempo y mi padre ha entendido a base de esfuerzo y de demostrarle que no hay imposibles, que yo puedo lograr todo lo que me propongo.

La relación con ellos es muy buena y cercana, en cuestión de carácter soy igual a mi madre, mi padre es un poco más serio y con carácter cerrado pero cariñoso y bromista, mi madre por el contrario es un poco más despreocupada (como yo) pero con un carácter sumamente fuerte y directo. Los demás miembros de mi familia cada uno aportan algo positivo a mi vida y aunque con algunos momentos complicados, nos considero una familia bastante unida para todo lo que hacemos y estoy orgulloso de ver como todos hemos crecido a pesar de las dificultades.

Explicando todo esto, y ahondando en mis recuerdos para poder sustentar este trabajo supe que sería un viaje con una catarsis muy fuerte, últimamente ha sido fácil hablar de la discapacidad para quien convive conmigo día con día, pero no siempre fue así. Durante gran parte de mi infancia no sabía porque era diferente y porque los demás niños se me quedaban viendo de manera tan fija, supongo que cuando era niño mis papas no me decían que pasaba para protegerme.

Hace algunos años mientras visitaba un hospital con mi madre, mientras me transportaban en esa pesada y estorbosa silla de ruedas para una revisión de rutina (cabe aclarar que yo las detestaba), vi a un pequeño niño en el área de juegos, solo, a pesar de que el área de juegos del hospital al que yo asistía estaba repleto, así que me acerque, al presentarme (porque así me había enseñado mi mamá) me comento que lo acababan de intervenir para que se sintiera mejor, el chico cabe destacar que era algo introvertido, pues me bajaba la mirada cada vez que hablaba.

Esa actitud me gusto y me cayó bien desde un inicio, así que nos hicimos buenos amigos, cada vez que yo iba a revisión lo buscaba y platicábamos de mil y una cosa que se nos ocurrieran, me llegue a enterar que tenía una hermana más pequeña, y que según él, era el consentido de su abuela materna, que le gustaban las cosas dulces y se espantaba con la oscuridad (era un niño de 9 años). Pasando el tiempo yo ya no iba por la revisión, sino más bien por platicar con aquel niño de mirada triste, todas nuestras aventuras, la última vez que lo vi (porque ya lo iban a dar de alta) le di una carta comentándole que fuera fuerte y que no se diera por vencido y nos volveríamos a encontrar, se la deposité en el espejo de la habitación 223 del hospital Shriners de la Ciudad de México. Ese niño era yo.

Reflexión necesaria sobre la importancia del núcleo familiar

Como hemos podido ver en esta investigación, la familia tiene un papel muy importante en la formación, recuperación y desarrollo de la persona que padece una discapacidad. Particularmente, hablar de mi propia familia me parece un tema interesante, cada uno de los miembros de la familia ha tomado el tema de mi discapacidad de diferente manera, pero al final hemos sabido adaptarnos y potenciar esta situación. Me permitiré hablar de cada miembro de mi familia y su interacción conmigo.

PAPA: Siempre he considerado a mi papa como mi superhéroe favorito y quizá es percepción mía pero creo que el diagnostico de mi discapacidad afecto un poco su estado de ánimo. Todos los padres tienen la ilusión de que sus hijos jueguen los mismos deportes o hacer juntos ciertas actividades, pero al conocer mi papá la noticia de mi discapacidad fue un golpe muy duro para él.

Pero a pesar de todo siempre tuvo y tiene una sonrisa para mí, durante mis primeros años lo llegaba a notar triste, ahora creo que era porque no quería que me pasara nada, hacia como que no pasaba nada y nunca dejó que lo afectara, desarrollamos un amor por deportes que compartimos siempre y aunque es verdad que yo no lo entendía en un principio ahora que soy adulto comprendo todo lo que hizo para verme feliz

Tiene un carácter fuerte (y cara de enojado), pero es por él, por mi padre, es que yo tengo pasión por los deportes y por Joaquín Sabina, tengo la seguridad de que sin importar que haga siempre está ahí para mí. Me impulsa a seguir e intentar hasta lograr lo que quiero.

MAMA: Hablar de mi mamá es presentarles a la mujer que más admiro en mi vida, si de carácter fuerte hablamos mi mamá nos lleva de calle a todos en la familia, cabe destacar que mi madre también cuenta con una discapacidad motora por causas distintas, y por lo mismo ella es la que junto con mi papa siempre me echaban para delante en lo que yo quisiera hacer. Amorosa, amante de la lectura y de la música pop de los 80's, cosas que ella me inculcó, aparte de mi amor y pasión por los videojuegos, es sin miedo a equivocarme la mujer más fuerte, decidida y llena de carisma y amor que jamás van a conocer.

Mis padres son sin lugar a duda, el pilar que me sostuvo en mis primeros años, sin ellos no estaría aquí, espero que se sientan tan orgullosos de mí como yo lo estoy de ustedes, gracias por nunca dejarme caer y apoyarme en cada una de mis aventuras, no sería lo que soy sin ustedes. Los amo con todo el corazón.

Ale, mi hermana, al ser la hermana menor supongo que tiene una visión distinta de lo que fue mi discapacidad, de un carácter más reservado que el mío siempre dispuesta a apoyarme a pesar de que tenemos formas de ser y de pensar diferentes, sé que es alguien con quien puedo contar para lo que sea. Crecimos y nuestra relación creció y se fortaleció casi tan rápido como crecimos, es sin lugar a duda de mis personas favoritas en esta vida

Andrea (Pareja) Es curioso cómo funciona el destino en ocasiones. Ella llegó a mi vida en el momento justo y cuando más la necesitaba, un polo completamente opuesto a mí, tranquila, introvertida, un enigma definitivamente pero también es quien me aportó orden, paciencia y paz cuando sentía que ya no podía. Ella quizá no lo sabe, pero estoy aquí por ella, por su confianza, porque cuando siento que ya no puedo ella siempre tiene una sonrisa para regalarme es la persona que sin miedo a equivocarme es mi compañera de vida, yo soy alguien que no cree en las casualidades sino en las causalidades y ella es mi más grande y hermosa causalidad.

La relación con mi familia es muy importante para mí, pero es también muy importante la que tengo con mis amigos, esta relación no podría ser mejor, ellos siempre me han impulsado a lograr lo imposible, porque si de algo estoy seguro es que para mí no hay imposibles.

Cada uno de ellos representa un pilar fundamental que si pasa algo yo puedo abrazarme a él y continuar, me tardaría muchísimo mencionando a todos, pero Pepe, Jesus, Jess, Fer,, Dany y Diego, Chinita, Mariana, Quique, Michelle, Joce. Mitzi, Juan Carlos y Anaid y un larguísimo etc. gracias por llevar a este hombre a donde está ahorita, sin ustedes el viaje no hubiera sido tan divertido. Los amo.

COMUNICACIÓN INTERPERSONAL EN LA ESCUELA

Mis padres, con la férrea intención de que a pesar de mi diagnóstico yo pudiera lograr todos mis objetivos, de integrarme y de que me trataran como lo que soy, una persona normal, me inscribieron en muchas escuelas a lo largo de los años. Experiencias de todo tipo pasé en esas escuelas.

La primera experiencia comunicativa que tuve en la parte escolar fue deplorable, sufrí bullying por parte de los profesores, siempre les comentaban que yo necesitaba una educación y ayuda especial, querían que tuviera una persona de planta en el aula todo el tiempo, ayudándome para ir al baño o en cosas tan indispensables en la escuela como aprender a leer y escribir. Por ende, tomaron la decisión de sacarme de ese colegio, y me buscaron otro donde se preocuparan realmente por mi bienestar, no solo educativo, sino también el emocional y el humano, ayudándome también a desarrollar mis habilidades y avanzar en mi aprendizaje, mi integración fue exitosa porque esa escuela primaria y quienes en ella trabajaban, me ayudaron enormemente en mi desarrollo total.

El bullying que recibí en la etapa escolar por parte de los profesores, mismo que fue constante, comenzó en la primaria, en la primera escuela primaria a la que asistí. Este incluyó varias etapas y distintos tipos, uno de ellos fue la exclusión total de las actividades que se realizaban en el colegio, tales como festivales, kermes, viajes cortos, salidas escolares. También este sucedía dentro del salón de clases. Yo recuerdo que me sentaba solo en una mesa apartado de mis compañeros y aunque a esa edad no era consciente de todo lo que estaba pasando, no entendía porque se alejaban mis compañeritos de mí.

Aunque yo no era consciente de lo que me sucedía, mis padres empezaron a notar que no avanzaba en mi educación ni en mi desarrollo por lo que decidieron preguntarles a mis maestros el porqué de ese atraso. A lo que los profesores respondieron que se debía a que yo no ponía atención en clases y no aprendía al mismo ritmo que los demás, situación que atrasaba a todo el grupo y ellos no podían detenerse a enfocarse solo en mí.

Aconsejaron a mis padres que me llevaran a una institución para “Niños especiales” donde podían tratar mi “problema” de mejor manera ya que ahí para ellos sería muy

complicado hacerlo. En cuanto mis padres escucharon esto se sintieron sumamente indignados por el trato que había recibido y decidieron sacarme de esa institución para darme un futuro mejor. Lo que yo veo ahora es el hecho de que como docente en los años 90's, tratar con un niño con discapacidad, debió ser muy complicado ya que no existía ni la información ni la sensibilización por parte de las autoridades educativas, para entablar una mejor comunicación entre alumno, padres y maestros, para impartir clases inclusivas.

Ahora queda en las manos de las nuevas generaciones de padres y profesores hacer una sociedad más inclusiva, con pequeños pasos a la vez para que las personas con discapacidad que nos encontremos en el camino reciban un trato digno y una mejor calidad de vida. El reto es grande, pero se puede lograr si trabajamos todos juntos y en equipo.

Mi paso por la segunda primaria fue excelente para mi desarrollo, para comprender un poco mi padecimiento, para hacer buenos amigos y para aprender. Tuvieron la paciencia y la intención de formarme, siempre lamentamos en la familia que no tuvieran también secundaria, por lo que me tuvieron que inscribir a otra. Ya en la secundaria fui consciente de lo realmente crueles que pueden llegar a ser los otros alumnos. El bullying regresó y aumentó de forma más agresiva, afectando a mi estabilidad emocional, habiendo altibajos, tristeza, y sentimientos negativos mientras descubría y entendía quién soy a pesar del bullying que recibía. Por ende, tuve que trabajar en ello también, tomando terapia, para entender que yo no era lo que mis compañeros decían, ni los comentarios negativos que recibía; tengo que ser honesto, no todos fueron malos, ya que de ahí conservo a los que aún son mis mejores amigos.

En la etapa de la preparatoria, también tuve que encarar de nueva cuenta situaciones de bullying, sabía que debía ser fuerte, y tenía a personas importantes para mí, tanto amigos y familia que me ayudaron a entender que yo no era el del problema, simplemente la gente no sabía cómo lidiar con la convivencia diaria con una persona discapacitada. Ya en mi última etapa educativa, la universidad, a pesar de mis experiencias escolares pasadas, y pensando que sería igual que las otras, para mi sorpresa no fue así. Tanto el ambiente, los compañeros, los ideales eran distintos. Fui integrado fácilmente dentro de la comunidad estudiantil, de igual a igual, por parte de maestros y de mis compañeros. Esto me dio la

seguridad de que era capaz de realizar cualquier cosa y cumplir con los retos que cada nivel presentara, en lo social, lo académico y lo laboral.

Tomando en consideración mi experiencia a nivel escolar y a su vez consultado a mis padres sobre el tema, consideramos que las escuelas no estaban y aún no están preparadas para recibir a todo tipo de estudiantes ya que la infraestructura en muchas de ellas no es adecuada para algunos sectores de la población estudiantil, creo que es necesario un análisis más profundo y mayor compromiso de parte de las autoridades educativas, para poder brindar a toda la población con o sin discapacidad una mejor educación e infraestructura adecuada a esta.

Sin duda aquí se engloban mis mejores momentos, como los peores que he vivido, mi primaria desde un inicio fue un problema, inicié a los 7 años, pero por diferencias con los profesores de la primaria donde estaba empezó mi travesía por muchas escuelas.

Mis padres buscando las mejores opciones para mí, encontraron una primaria un poco atípica para mi gusto, se llama Colegio Campestre (La Granjita) una escuela particular dirigida por un matrimonio que tenía una visión diferente de lo que es la enseñanza.

Enseñaban las materias tradicionales de todas las escuelas, pero también pensaban que la interacción con la naturaleza y los animales era importante así que durante las clases podías ver como por la ventana entraba un halcón o perros, gatos, conejos, etc.

Era una escuela que se preocupaba por el bienestar de la persona aparte de lo académico, nos daban idiomas y actividades al aire libre que desarrollaba nuestra creatividad como campamentos, pesca y fogatas, de ahí orgullosamente puedo decir que conservo amistades que al paso del tiempo se han vuelto fundamentales y que sigo frecuentando muy seguido

Llegó la secundaria y con ella mi primera etapa de rebeldía, la que me originó un retaso de un año en la secundaria, (reprobé 2º por lo que me tuve que mudar de colegio, llegué al Colegio las Américas donde concluí Secundaria y parte de la Prepa, pero donde sufrí Bullying gran parte del tiempo. Ahí conocí a mi mejor amigo y a mi mejor amiga, pero fue en esta escuela donde tuve grandes problemas con el hijo de la directora, me hizo la vida literalmente imposible sin contar yo con ningún apoyo de los maestros, y donde me dije que tenía que ser de carácter fuerte pasara lo que pasara.

Posterior a esta etapa y con la firme determinación de seguir en la escuela, decidí terminar la Prepa con el Ceneval, que acredité con sobresaliente y empecé a planear lo que quería en un futuro. Siempre me habían llamado la atención los medios de comunicación y fue una plática nocturna con mis primos por lo que me decidí a realizar el examen de admisión

La Universidad ha sido sin lugar un espacio para crecer increíble en todos los aspectos posibles, me ha puesto a prueba más de una vez donde pensé que ya no podía más, donde conocí a gente sin igual que me ha enseñado tanto en este tiempo, que todo lo guardo en mi corazón. Clases que amé, clases que definitivamente no volvería a tomar, sorpresas agradables, desveladas y estrés al por mayor, mi segundo hogar donde he crecido, llorado, amado, pero sobre todo he podido encontrar la mejor versión de mí.

Por experiencia propia puedo decir que las instituciones educativas en las que he estado no contaban con la infraestructura necesaria para apoyar a una persona con discapacidad, desde rampas inexistentes o mal construidas hasta puntos de acceso a ciertas partes de las escuelas muy complicados de transitar. Por ejemplo, la ubicación de los baños o aulas en segundo piso.

Me parece que es más inexperiencia y falta de información, (o cumplimiento de normas para la educación inclusiva) que falta de voluntad. Considero que tiene que ver con lo planteado a lo largo de este ensayo, tanto las personas como las mismas instituciones no están todavía preparadas para tener entre sus alumnos a un alumno con discapacidad, y proveerle de conocimientos y apoyo para que pueda superarse en todos los ámbitos posibles de su vida.

Esto llevo a las instituciones educativas a no preocuparse en esos años, respecto al tema de tener instalaciones óptimas para todos, logrando una educación inclusiva, pero también olvidaron de los docentes adultos mayores que con el paso del tiempo y la edad obviamente necesitan acceder de manera más rápida y segura.

En lo particular nunca me queje de donde me tocaba tomar clases en ninguna de mis etapas como estudiante pero ahora que lo analizo, me doy cuenta de que muchos de los accesos eran bastante complicados de llegar

Específicamente hablando de mi universidad, durante la mayor parte de mi formación tuve clases en 2o pisos, algunas ocasiones en la sala de tutoría ,donde para llegar, hay unas escaleras sin barandal, por lo que el acceso puede considerarse un poco riesgoso. Otra área de difícil acceso en la facultad, son la sala de cómputo y las salas de edición. Este comentario es con el fin de que con el tiempo se puedan mejorar estas áreas, para que cuando lleguen alumnos con alguna discapacidad física, cuenten con una mayor facilidad en el acceso, sin embargo, a pesar de esas pequeñas dificultades, pasé los mejores años de mi vida en mi facultad y accedía a muchos más sin tanto problema.

COMUNICACIÓN INTERPERSONAL EN EL MUNDO LABORAL

En términos generales mi experiencia en el rubro laboral ha sido buena. Afortunadamente siempre he trabajado en ambientes laborales donde me he podido desarrollar laboralmente cuando se me ha presentado la oportunidad y donde mi discapacidad no ha sido un obstáculo para mi desarrollo profesional.

Sin embargo, esta parte de mi vida ha sido de mucho desgaste y aprendizaje, empecé a laborar cuando apenas tenía 17 años, porque quería irme de viaje a Veracruz, empecé a trabajar como velador en una empresa de seguridad donde trabajaba sábados y domingos. Descubrí que me gustaba tener mi propio dinero para mis cosas así que hablé con mis papas para que me dejaran seguir trabajando y me comentaron que si no descuidaba la escuela por ellos estaba bien, así empezó mi travesía.

Mi siguiente trabajo fue en una empresa de transportes en el área de calidad donde llevaba todo lo administrativo, donde duré poco ya que los horarios de la escuela me impedían estar más tiempo, pero del cual aprendí mucho. Me ofrecieron mi primer trabajo en gobierno en la Comisión Municipal de Derechos Humanos donde tenía que dar pláticas de superación personal y donde aparte de crecer profesionalmente pude apoyar a muchas personas, sin lugar a duda es de los trabajos que más me han gustado.

De ahí empecé a trabajar en el Instituto de Cultura Física y Deporte de Toluca donde dure alrededor de 6 años y donde trabaje de todo un poco, desde profesor de natación hasta administrativo, donde me apoyaron para llegar a este punto de la carrera y por lo cual estoy muy agradecido. Después trabajé para el Gobierno Municipal, en el área de Comunicación Social donde aparte de ejercer lo que he aprendido en la facultad, he desarrollado nuevas habilidades que me ayudan a crecer y mejorar.

En cuestión de cómo me han tratado en todos los espacios laborales donde he estado no he sufrido ningún tipo de discriminación ni trato diferente, soy un miembro más del equipo.

PROPUESTAS PARA PROPICIAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA LA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN LOS ÁMBITOS PERSONALES Y SOCIALES

A veces somos bombardeados por mucha propaganda sobre inclusión para las personas que tiene discapacidad, mostrando imágenes de una vida normal y sin tantos prejuicios y complicaciones, pero si pasamos esto a un plano real, seguimos topándonos con diferentes complicaciones, entre ellas las actitudes de la gente, infraestructuras que no cuentan con implementos necesarios para los usuarios y un sinfín de etcéteras, pero, si queremos dar propuestas hay que enfocarse en estos rubros específicamente, que son los más complicados para la población con discapacidad:

En el trabajo

Al hablar de inclusión, hay que empezar con el ámbito laboral, La razón es porque las personas con discapacidad la mayor parte del tiempo no tienen buenas oportunidades en este ámbito, a pesar de su autosuficiencia, conocimientos y su buen desenvolvimiento, aún se les niegan las oportunidades para avanzar y desempeñarse en el trabajo que más les llene, también muchas de la infraestructuras no cuentan con accesos para las personas con discapacidad (como rampas para las sillas de ruedas, letreros, documentos en braille o la implementación del mismo alfabeto braille para personas ciegas, etc.)

Considero que se deben implementar y otorgar mejores oportunidades en las entrevistas en el trabajo, es decir ser conscientes de que en algún punto en los trabajos vendrán personas con discapacidad, buscando un trabajo, por ende tratarle como una persona más que va a la entrevista, dejando de lado los prejuicios o ideas sobre cómo se podrá desenvolver en caso de ser contratado, también debemos tener una mejor infraestructura para dar accesos sencillos.

En la escuela

Se sigue insistiendo en mejoras de infraestructura esto se debe a que uno de los mayores problemas para los estudiantes o maestros con discapacidad no solo es su acceso y salida al edificio (independientemente del nivel educativo) sino para las aulas de clase, también podrían hacerse modificaciones en la ubicación de los estudiantes y maestros con discapacidad en las plantas bajas de los edificios, para que no tengan problemas al acceder o al salir en caso de suceder emergencias (desde simulacros de sismo o que se necesite ayuda) hay que hacer la aclaración de que no se busca hacer grupos exclusivos ya que eso no ayudaría a una integración óptima del alumno o profesor, sino a una ubicación más cómoda para el acceso y salida del edificio, tenemos que considerar como una propuesta importante contar con ayuda psicológica para que su integración (del alumno o docente) sea la adecuada, que no se sienta excluido, pueda expresar su inconformidad o sus sentimientos negativos así podrán gestionar ese sentimiento para que su integración a la población escolar sea integra.

En la familia

La educación incluyente y la transmisión de información adecuada para los usuarios es una de las principales propuestas en este rubro, empezando por deshacernos de muchos de los prejuicios que aún tenemos como sociedad; al darse el caso de contar con un integrante que padezca una discapacidad en vez de suponer o hacernos ideas de cómo será su vida, sino que debemos informarnos de su condición, posibles causas, cuidados y el cómo apoyarlos y darles a entender que estamos en esto juntos.

Como una propuesta más, se debe incluir el apoyo psicológico a la familia como tal, ya que no muchos son resilientes, y el impacto a veces es muy fuerte, se debe entender y dejar como idea concreta que estará bien sentirse frustrado y confundido, pero que al final del día lo importante es el bienestar de la persona que padece la discapacidad, así como una convivencia sana; se tiene que recalcar que dentro del apoyo a la familia se den estrategias o consejos para que la crianza de su hijo sea la adecuada, tanto en los cuidados físicos sino para que pueda integrarse a la sociedad sin complicación alguna.

En lo social

Socialmente el dar propuestas es más complicado, ya que no solo tenemos que hablar de integración social, ya que muchas ideas y pensamientos siguen arraigados a la mentalidad colectiva; se tendría que empezar con darle mayor difusión a organizaciones que apoyen a personas con discapacidad, los servicios ayuda que pueden ofrecer y donde pueden encontrarse (por ejemplo: Todos en *cree-cimiento*, Vida Independiente México, Fundación Humanista de Ayuda a Discapacitados.), al poder contar con la información.

Como sociedad, tenemos que entender que los cambios son graduales y que empiezan de poco en poco, por ende debemos empezar con acciones simples, como dar un trato justo, dejando de lado la discriminación, estigmas y estereotipos que ya sea por el ambiente familiar o una insensibilización se tienen, así crear un ambiente cómodo para la persona y sus allegados, tanto en el ámbito físico como en el emocional, también visibilizar a las personas discapacitadas, no solo como ente existente, sino cómo funciona y cumple su rol dentro de la sociedad, por ende se tiene que modificar algunas cosas como procedimientos o sistemas para que la(s) persona(s) con discapacidad puedan exponer y explotar el potencial que tienen; se deben tomar en cuenta los tratamientos médicos, no solo que estos existan y se apliquen, sino que tengan una metodología y especificaciones dependiendo del grado de discapacidad y otros aspectos relacionados a la salud, también que este tratamiento médico sea de calidad, sea accesible y sea largo plazo.

CONCLUSIONES

Este trabajo busca cumplir con un doble propósito: por un lado, promover el uso de la auto etnografía, ya que es un método de investigación poco utilizado que permite conocer de primera mano el contexto de un tema determinado, y por otro lado permite al sujeto de estudio conocerse a través de recuerdos, vivencias, y nuevas situaciones que lo han llevado a ser quien es hoy en día.

El ejercicio de la auto etnografía como método de investigación social, me parece una estrategia interesante para conocer, compartir y entender las experiencias en el ámbito de la discapacidad; con base en pláticas, vivencias, anécdotas, y sucesos podemos conocer el desarrollo y evolución de una persona con discapacidad.

Este método también nos permite entender desde otro punto de vista como es que vive una persona con discapacidad su día a día, dejando de lado el prejuicio y el tener que imaginar cómo se vive.

Relacionándolo al ámbito de la comunicación es importante recalcar la creación de estrategias que permitan el desarrollo, crecimiento e inclusión de personas con discapacidad, porque, aunque se ha aceptado y avanzado sobre el tema, aún nos falta mucho para poder crear buenas estrategias de inclusión, sin que estas se vean forzadas o estén mal estructuradas.

Como conclusión de este trabajo me gustaría que el mismo sea un parteaguas para orientar a todo aquel que lo lea a que aprenda y entienda como tratar a una persona discapacitada o en caso de ser discapacitada, pueda identificarse con este trabajo y por ende le sea posible mejorar algunos aspectos en su vida que considere debe atender más.

En lo personal me llamó la atención este método de trabajo, ya que al ser yo el sujeto de estudio me permitió explorar diferentes vertientes de mi discapacidad, no solo lo que me ha tocado experimentar a mí, así como mi evolución y crecimiento como persona, tomando en cuenta los aspectos negativos y positivos que he vivido, que han ayudado a formar a quien soy actualmente.

También espero que este trabajo sea un parteaguas para que este método de investigación sea más utilizado, ya que permite explorar más y conocer mejor de aquello que es de nuestro interés. Así mismo espero que este trabajo pueda inspirar a personas con discapacidad, para que puedan trabajar en diferentes aspectos de su vida donde se sientan estancados, y por ende que sepan que no están solos y hay más como ellos que se sienten mal, que es normal que las cosas sean complicadas, pero siempre se sale adelante y se puede crecer y mejorar. El camino puede ser difícil, pero desde arriba de la montaña la vista siempre es genial.

BIBLIOGRAFÍA

- André Soren Romero. (7 de diciembre 2020). Definición de la Etnografía como método. 24 de junio 2020, de Fundación para la investigación social avanzada Sitio web: <https://isdfundacion.org/2017/12/07/definicion-de-la-etnografia-como-metodo/>
- Andrea Guadalupe Serrano Cruz. (27 de septiembre 2022). La discapacidad en México. Una situación que nos compete a todos. 2023 diciembre 11, de <https://www.gaceta.unam.mx/>. Sitio web: <https://www.gaceta.unam.mx/la-discapacidad-en-mexico-una-situacion-que-nos-compete-a-todos/>
- ARAQUE BARBOZA, Francis; BELTRÁN DE LA ROSA, Elisama; PEDROZA Arturo
Discapacidad, familia y derechos humanos Utopía y Praxis Latinoamericana, vol. 24, núm. Esp.3, 2019 Universidad del Zulia, Venezuela
- ARCÍA NÚÑEZ, R. y Bustos Silva, G. (marzo-agosto 2015). Discapacidad y problemática familiar, Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad, 5(8). <https://www.udgvirtual.udg.mx/paakat/index.php/paakat/article/view/229/345>
- Blanco, Mercedes. (2012). Auto etnografía: una forma narrativa de generación de conocimientos. *Andamios*, 9(19), 49-74. Recuperado en 30 de mayo de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632012000200004&lng=es&tlng=es.
- Boltvinik, J., (2012). Treinta años de medición de la pobreza en México. Una mirada desde Coplamar. *Estudios Sociológicos*, XXX (), 83-110.
- Carolyn Ellis, Tony E. Adams & Arthur P. Bochner. (9 de febrero de 2015). Auto etnografía: Un panorama. *ASTROLABIO NUEVA ÉPOCA*, 14, 25. (Artículo traducido)
- CERRUTI, M. y BINTOCK, G. (2009). Familias latinoamericanas en transformación: desafíos y demandas para la acción pública. Centro de Estudios de Población, de Argentina y consultoras de la División de Desarrollo Social. CEPAL. Santiago de Chile

CONAPRED. Discriminación e igualdad. 2023 enero 11, de www.conapred.org.mx. Sitio web:
https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142

Cruz Velandia, I., (2005). La salud colectiva y la inclusión social de las personas con discapacidad. *Investigación y Educación en Enfermería*, XXIII(1), 92-101.

Cuando hablamos de discapacidad, ¿de qué hablamos? Una revisión teórica y jurídica del concepto* *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, vol. 21, núm. 40, pp. 59-72, 202
Universidad Sergio Arboleda

DÍAZ MARTÍNEZ, J. (2018). *Introducción a la Sociología*. Madrid: Editorial UNED.

Ellis, K., Garland-Thomson, R., Kent, M., (2019). *Manifestos for the future of critical disability studies*.: Routledge

Engle, P., Castle, S. & Menon, P. (1996). Child development: vulnerability and resilience. *Soc. Sci. Med.* 43, (5), 621-635.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2003 dif

García Núñez, R., & Bustos Silva, G. (2015). Discapacidad y problemática familiar. Paakat: *Revista de Tecnología y Sociedad*, (8).

Garcilazo, J., (2011). LA TEORÍA DE LA ECOLOGÍA POBLACIONAL EXAMINADA A LA LUZ DE TEORÍAS ADAPTACIONISTAS. *Revista Científica "Visión de Futuro"*, 15(1), .

http://sitios.dif.gob.mx/transparencia/transparencia_focalizada/planeacion_institucional/documentos/EvaluacionExterna2003-Discapacidad.pdf

<http://www.ub.edu/diccionarilinguistica/print/6820>

<https://aristeginoticias.com/0703/mexico/solo-39-de-las-personas-con-discapacidad-tienen-empleo-ganan-33-5-menos-impunidad-cero/>

<https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/6186/Alcazar%20y%20Espinosa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<https://dudaslegislativas.com/grados-de-discapacidad/>

https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/13511/63538_Programa_CP.pdf?sequence=3

<https://transparencia.comitan.gob.mx/DIF/ART74/IV/programaoperativoanual2019.pdf>

<https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/disabilityandhealth/disability-inclusion.html>

<https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/disabilityandhealth/disability-strategies.html>

<https://www.conacim.org/post/diez-organizaciones-de-la-sociedad-civil-enfocadas-en-ayudar-a-personas-con-discapacidad>

<https://www.conacim.org/post/diez-organizaciones-de-la-sociedad-civil-enfocadas-en-ayudar-a-personas-con-discapacidad>

<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r35488.pdf>

https://www.inegi.org.mx/contenidos/clasificadoresycatalogos/doc/clasificacion_de_tipo_de_discapacidad.pdf Organización Mundial de la Salud (OMS). Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud. Décima Revisión 1996.

<https://www.paho.org/es/eventos/lanzamiento-informe-comision-alto-nivel-sobre-salud-mental-covid-19>

<https://www.sunrisemedical.es/blog/grado-de-discapacidad-como-se-califica>

<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tcccconvs.pdf>

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health#:~:text=Las%20personas%20con%20discapacidad%20tienen,para%20las%20personas%20con%20discapacidad.>

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. (2021). "Hablemos de Discapacidad". 2022 diciembre 18, de Gobierno de México. Sitio web: <https://www.gob.mx/issste/articulos/hablemos-de-discapacidad?idiom=es>

Konur, O. (2006). Teaching disabled students in higher education. *Teaching in Higher Education*, 11(3), 351-363. doi: 10.1080/13562510600680871

Konur, O. (2006). Teaching disabled students in higher education. *Teaching in Higher Education*, 11(3), 351-363. doi: 10.1080/13562510600680871

Ley de Asistencia Social:<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lasoc.htm>

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfped.htm>

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgipd.htm>

López Menéndez, Marisol. (2015). La humanidad de los mártires: Notas para el estudio sociohistórico del martirio. *Intersticios sociales*, (10), 1-23. Recuperado en 27 de junio de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642015000200003&lng=es&tlng=es.

Los principales derechos de las personas con discapacidad. Comisión nacional de los derechos humanos. Última edición 2018. <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/33-dh-princi-discapacidad.pdf>

María Estela Raffino (12 de febrero de 2020). "Comunicación Interpersonal: Definición y elementos" de *Concepto.de*. 24 de junio de 2020. Sitio web:
<https://concepto.de/comunicacion-interpersonal/#ixzz6QK9Ee8NX>

María Estela Raffino. (7 de marzo 2019). Etnografía: concepto, historia, objetivo tipos y ventajas. 24 de junio 2020, de *concepto.de* Sitio web: sin nombre. (23 de octubre 2018). Significado de Etnografía. 24 de junio 2020, de Significados: descubrir lo que significa, conceptos y definiciones. Sitio web: <https://www.significados.com/etnografia/>

Martínez Fontanilles, A. M., & Rodríguez Vernal, Y. (2010). Impacto familiar de una escuela para padres de niños con discapacidad. *MEDISAN*, 14(5), 618-623.

Martínez, R. S., (2017). Redes virtuales y apoyo social percibido en usuarios con discapacidad: análisis según la tipología, grado y etapa en la que se adquiere la discapacidad. *Escritos de Psicología - Psychological Writings*, 10(1), 31-40.

Miguel Ángel Vite Pérez. (enero 2012). La discapacidad en México desde la vulnerabilidad social. 2023 diciembre 11, de <https://www.scielo.org.mx/>. Sitio web: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332012000200006

Miguel Carbonell Jesús Rodríguez Zepeda Rubén R. García Clark Roberto Gutiérrez López D. R. DISCRIMINACIÓN, IGUALDAD Y DIFERENCIA POLÍTICA 2007, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Moreno Fergusson, M. E., Rodríguez, M. C., Gutiérrez Duque, M., Ramírez, L. Y., & Barrera Pardo, O. (2006). ¿Qué significa la discapacidad? *Aquichan*, 6(1), 78-91.

Navarro, V. (1974). The underdevelopment of health or the health of underdevelopment: An analysis of the distribution of human health resources in Latin America. *International Journal of Health Services*, 1, 5-27.

OMS consecuencias enfermedades discapacidad

Oscar Castillero Mimenza. (Tipos de discapacidad). 5 de febrero 2020. 5 de febrero 2020, de Psicología y mente Sitio web: <https://psicologiaymente.com/salud/tipos-de-discapacidad>

Pantano, Liliana; "Personas con discapacidad: hablemos sin eufemismos", en: La Fuente, Córdoba, Año X, N° 33, 2007.

Revuelta, B; Hernández, R. 2021. Estudios críticos en discapacidad: aportes epistemológicos de un campo plural *Cinta de Moebio* 70: 17-33 <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2021000100017>

Sandoval Álvarez, B., (2016). ¿Inclusión en qué? Conceptualizando la inclusión social. *Equidad: La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, (5), 71-108.

SEP (2002). *Programa nacional de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa*. México.

sin autor. (16 de septiembre 2020). Inclusión de personas con discapacidades. 2023 enero 11, de Centros para el Control y Prevención de enfermedades CDC. Sitio web: <https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/disabilityandhealth/disability-inclusion.html>

Sin nombre. (23 de octubre 2018). Significado de Etnografía. 24 de junio 2020, de Significados: descubrir lo que significa, conceptos y definiciones. Sitio web: <https://www.significados.com/etnografia/>

Valdés Díaz, C. D., (2010). Capacidad, discapacidad e incapacidad en clave carpinterean. IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C., IV (26), 39-68.

Vite Pérez, Miguel Ángel. (2012). La discapacidad en México desde la vulnerabilidad social. *Polis*, 8(2), 153-173. R